

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL



CARRERA DE PRODUCCIÓN DE TV Y MULTIMEDIA

TEMA:

“REALIZACIÓN DE UN DOCUMENTAL SOBRE EL CYBERBULLYING EN LOS ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE QUITO”

Trabajo de Graduación previo a la obtención del Grado de Ingeniero en Producción de TV y Multimedia.

AUTOR:

Juan José Castillo Rueda

TUTOR:

Miguel Montalvo

Quito - Ecuador

2016

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Titulación, nombrado por la Comisión Académica de la Universidad Tecnológica Israel certifico:

Que el Trabajo de **“REALIZACIÓN DE UN DOCUMENTAL SOBRE EL CYBERBULLYING EN LOS ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE QUITO”** presentado por la estudiante Juan José Castillo Rueda, estudiante de la Carrera de Producción de Televisión y Multimedia, reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación del Tribunal de Grado de la Comisión Académica de la Universidad Tecnológica Israel, UISRAEL.

TUTOR

Lic. Miguel Montalvo G.
C.C: 171364354-0

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL

AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

El abajo firmante, en calidad de estudiante de la Carrera de Producción de Televisión y Multimedia, declaro que los contenidos de este Trabajo de Titulación, requisito previo a la obtención del Grado de Ingeniero en Producción de Televisión y Multimedia, son absolutamente originales, auténticos y de exclusiva responsabilidad legal y académica del autor.

ESTUDIANTE

Firma:

Juan José Castillo Rueda

172099980-2

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Los miembros del Tribunal de Grado, designado por la Comisión Académica de la UISRAEL, aprueban EL Trabajo de Titulación de acuerdo con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Tecnológica "ISRAEL" para títulos de pregrado.

Para constancia firman:

TRIBUNAL DE GRADO

FIRMA PRESIDENTE

FIRMA MIEMBRO 1

FIRMA MIEMBRO 2

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a todas las personas que han estado apoyándome a lo largo de mi carrera, hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

José Castillo

AGRADECIMIENTO

Agradezco a todos los docentes de la Universidad Tecnológica Israel por compartir conmigo todos sus conocimientos permitiéndome llegar hasta ese punto de mi carrera.

José Castillo

RESUMEN EJECUTIVO

Los más de cuarenta años de estudio sobre el *bullying* o el acoso escolar lo han definido como uno de los principales problemas en las relaciones interpersonales que establecen los escolares, lo cual afecta enormemente no solo a la calidad de esas relaciones sino también a la de la convivencia en general. Pero también su vertiginosa ramificación en otros tipos de violencia como es el caso del *cyberbullying* ha marcado una realidad social que en los últimos años está tomando un gran protagonismo entre los escolares (Garaigordobil, 2011; Olweus & Limber, 2010; Tokunaga, 2010).

En la actualidad, los adolescentes se desenvuelven a la perfección en el uso de la tecnología. El Internet y la telefonía móvil se han constituido en instrumentos de primer orden para su formación, desarrollo, socialización y diversión; sin embargo, en ocasiones puede que no hagan un buen uso de la tecnología, se valen de estos medios para perturbar a sus compañeros y realizar nuevas modalidades de acoso

Palabras clave: Documental, Quito, Cyberbullying, Adolescentes, Producción.

ABSTRACT

After more than forty years studying bullying, it has been defined as one of the main problems in interpersonal relationships established by students, which enormously affects not only their quality but also coexistence in general. Another important issue is related to its fast evolution into other kinds of violence as cyberbullying, a social reality that is gaining great importance among the students in the recent years (Garaigordobil, 2011; Olweus & Limber, 2010; Tokunaga, 2010).

Nowadays teenagers develop great skills in the field of technology to communicate and to inform them. Internet and phones are actually first order items at these days for preparation, developing, socialize and even for fun. But sometimes this great world of technology, can be used for teasing and annoy people by aggressive young kids, in other words, a new way of bullying.

Keywords: Documentary film, Quito, Cyberbullying, Teenagers, Production.

ÍNDICE GENERAL

A. PRELIMINARES	Página
CARRERA DE PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN Y MULTIMEDIA.....	I
APROBACIÓN DEL TUTOR	II
AUTORÍA TRABAJO DE TITULACIÓN	III
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	IV
DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTO	VI
RESUMEN	VII
ABSTRACT	VIII
ÍNDICE GENERAL	VII
B.-CONTENIDOS	
Introducción.....	1
Justificación.....	2
Objetivos del TT.....	3
CAPITULO I	
LENGUAJE AUDIOVISUAL	
Lenguaje Audiovisual.....	4
Características del lenguaje audiovisual.....	4
Etapas de la producción audiovisual.....	5
Pre producción.....	5
Producción.....	6

Post producción.....	6
Movimientos de cámara.....	6
Movimientos físicos.....	6
Movimientos ópticos.....	8
Planos.....	8
Iluminación.....	10
Tipos de iluminación.....	11
Sonorización.....	12
Roles en una producción.....	13
Qué es un documental.....	17
Características de un documental.....	17
Estructura de un documental.....	18
Pasos para crear un documental.....	19
Tipos de documental.....	21

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA

Metodología.....	22
El inicio de la historia del bullying.....	35
Definición bullying.....	35
Tipos de bullying.....	36
Causas y consecuencias del bullying.....	38
Qué es cyber.....	38
Cyberacoso o cyberbullying.....	38
Roles que intervienen en el cyberbullying.....	41
Características del cyberbullying.....	43

Investigaciones del cyberbullying.....	45
Proyecto de ley para sancionar el acoso escolar en Ecuador.....	46
Campaña realizada por la ex reina de Quito Cristina Elizalde.....	48
Algunos ejemplos del cyberbullying.....	49

CAPÍTULO III

DISEÑO DE LA PROPUESTA

Preproducción.....	51
Conceptualización de la idea.....	51
Tratamiento del documental del cyberbullying en los jóvenes de la ciudad de Quito.....	52
Guion Literario: documental del cyberbullying.....	53
Guión Técnico.....	54
Plan de rodaje del documental del cyberbullying en los jóvenes de la ciudad de Quito.....	57
Presupuesto del documental del cyberbullying en los jóvenes de la ciudad de Quito.....	59
Producción.....	60
Postproducción.....	61
Validación.....	62
Conclusiones.....	63
Recomendaciones.....	64

B.-MATERIALES DE REFERENCIA

BIBLIOGRAFÍA	65
ANEXOS	70

INTRODUCCIÓN

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN: PRESENTACIÓN Y ARGUMENTACIÓN

Hoy en día, si los adolescentes no están en las redes sociales, no cuentan, sencillamente no existen. Su vida claramente ha adquirido una dimensión más, la virtual, al alcance de un simple clic. Sin duda, la invasión de este nuevo tipo de relación aporta muchas ventajas y posibilidades a los adolescentes pero abre también caminos un tanto inciertos, que pueden conducir a situaciones difícilmente controlables. Ahora, cualquier cosa que se haga en la red es pública y la posibilidad que tiene de extenderse es casi ilimitada, como ilimitada es la red de contactos que cada adolescente puede tener en su computador. Por eso, y porque no todo es inofensivo y acechan muchos riesgos, es necesario que ellos sepan claramente qué es lo que pueden y lo que no pueden hacer; que conozcan cuáles de sus comportamientos cotidianos son inadecuados, incluso ilegales, y cuáles son las consecuencias de los mismos.

Entre las acciones cada vez más en la red está el cyberbullying o ciberacoso, entendido éste como la consecución de comportamientos agresivos e insultantes contra una persona a través de tecnologías interactivas, básicamente Internet y la telefonía móvil. Se consideran cyberbullying los insultos, las amenazas, el envío reiterado de correos a alguien que no desea recibirlos, las humillaciones, el spam, la distribución de fotos trucadas, la suplantación de la identidad.

Justificación

En los distintos países del mundo están tomando conciencia del problema y están desarrollando, en algunos casos de manera rápida, legislaciones que protejan a los usuarios de este tipo de conductas agresivas, ya que los efectos de estas violaciones son graves provocando efectos que van desde situaciones de estrés y sensación de inseguridad personal, hasta el suicidio.

Básicamente, este tipo de acoso -que puede acarrear graves consecuencias en la formación de la identidad y personalidad de los jóvenes agredidos- consiste en generar situaciones de violencia, provocadas intencionalmente dentro del ámbito escolar, para registrarlas mediante fotos en la cámara del móvil o en video y poder exhibirlas después como trofeo. Para la distribución de este material se utiliza cualquiera de las posibilidades tecnológicas de las que se dispongan, ya sea por chat, SMS, correo electrónico o incluso páginas web

No podemos quedarnos atrás y en vista de no disponer información sobre el problema en nuestro medio; la presente investigación pretende desarrollar un documental del cyberbullying en los adolescentes de la ciudad de Quito.

OBJETIVOS DEL TT

Objetivo General

- Desarrollar el documental de cómo es percibido e interpretado el cyberbullying por los adolescentes de la ciudad de Quito.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar cuales son los factores que influyen en la ciudad de Quito para que se presente el cyberbullying.
- Estructurar el documental según los pasos previstos de la producción audiovisual
- Realizar el documental sobre el cyberbullying en los adolescentes de la ciudad de Quito.
- Validar mediante expertos los componentes temáticos y técnicos del audiovisual.

CAPITULO I

LENGUAJE AUDIOVISUAL

1.1 LENGUAJE AUDIOVISUAL

El lenguaje audiovisual se basa con un estilo de narración, descripción y exposición particular que adquiere cada producto conforme a las características del proyecto y, el sentido que le quiera otorgar el realizador. Esta forma definida de la presentación audiovisual, se da en base al encuadre escogido y la distribución de las figuras dentro de él, por lo tanto, todos los elementos como: iluminación, decoraciones, utilería, planos, angulaciones, sonidos y efectos, tienen una significación que enriquece la carga emocional de la narrativa audiovisual.

Para elaborar un buen mensaje audiovisual es indispensable que se desarrolle el lenguaje como una presentación fragmentada y selectiva de la realidad mediante planos sucesivos, que sé que codifique los mensajes y, el contenido de carácter cognitivo para dar al espectador sensaciones provocadas.

1.2 CARACTERÍSTICAS DEL LENGUAJE AUDIOVISUAL

- Realiza una comunicación multi-sensorial (visual y auditivo), en el que los contenidos icónicos prevalecen sobre los verbales.
- Promueve un procesamiento global de la información, que proporciona al receptor una experiencia unificada.
- Moviliza la sensibilidad antes que el intelecto al proporcionar muchos estímulos afectivos que condicionan los mensajes cognitivos.
- Proporciona al mensaje inmediatez y la no linealidad

1.3 ETAPAS DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

El trabajo de la producción de un audiovisual o multimedia requiere de una planificación minuciosa, porque en cada etapa de su proceso se tiene que lograr el mejor rendimiento.

1.3.1 Pre producción

La pre producción es la fase más importante del proceso de producción. Comprende desde el momento en el que nace la idea hasta que empieza el rodaje del producto audiovisual.

En esta etapa es donde se pone el mayor esfuerzo productivo de todo el equipo de producción en primer lugar, se encarga de la supervisión y corrección del guion técnico; se debe distribuir copias a los miembros del equipo técnico, artístico y de apoyo, así como al resto de personas que necesiten dicha información.

Según las indicaciones del guion, el equipo de producción selecciona y elige la logística donde se llevará a cabo la grabación e iniciará los trámites necesarios para evitar posibles problemas durante el rodaje en los escenarios y locaciones.

En esta etapa de pre producción, se contratan ya los equipos técnicos, artísticos, de edición, de vestuario, de maquillaje; con los que se contará durante la realización del rodaje.

El final de la fase de pre producción termina en la realización de un plan de trabajo, en el que quedarán programadas las actividades que día a día se deberán efectuar, normalmente este plan de trabajo, incluye una serie de requerimientos para obtener el producto audiovisual.

1.3.2 Producción

La producción es el rodaje del producto audiovisual. Es la puesta en práctica y ejecución de todas las ideas pensadas en la fase de preproducción. De esta manera una mala planificación sería un gasto de tiempo y capital importantes.

En la etapa de producción se incorporan el equipo de cámaras, los técnicos de sonido, el equipo de dirección de arte, los iluminadores, vestuario y maquillaje, etc. El trabajo que se efectúa en esta fase normalmente se realiza diariamente. La jornada de trabajo finaliza con el material grabado y la preparación de rodaje del día.

1.3.3 Post Producción

La post producción consiste en la selección de todo el material grabado. Es en esta fase es donde se eligen las tomas que servirán y se utilizarán en la edición y montaje del producto audiovisual.

Los creativos y los editores que reciben todo el material de la grabación, y una vez digitalizado, empiezan a trabajar con éste. El material de audio y video se corta, se edita, se le agregan efectos, transiciones y títulos, también se retoca el color y el brillo; para así obtener como resultado un producto audiovisual profesional y de alta calidad, que sea de satisfacción de todos.

1.4 MOVIMIENTOS DE CÁMARA

Los movimientos de cámara pueden ser físicos u ópticos.

1.4.1 Movimientos físicos:

- **PANORÁMICA**

Es cuando la cámara realiza un movimiento en sentido horizontal, vertical, circular o de balanceo sobre su propio eje. Su función es ampliar el campo de visión al mostrar y relacionar elementos o acciones

que no son perceptibles de una sola vez. Existen tres tipos de panorámica:

- **Panorámica descriptiva:** Da una referencia de un lugar o sitio al espectador y lo sitúa en él.
 - **Panorámica expresiva:** Sugiere una impresión o idea de la acción, no se percibe en su totalidad porque es un movimiento muy rápido.
 - **Panorámica dramática:** Incide directamente en la narración, genera una relación directa entre el espectador, la escena y el personaje u objeto.
-
- **Tilt up:** El movimiento de cámara va desde la parte inferior hasta la parte superior del objeto o protagonista, por ejemplo desde los zapatos hasta la cabeza del personaje o desde la calle hasta el último piso de un edificio.
 - **Tilt down:** El movimiento de cámara va desde la parte superior hasta la parte inferior del objeto o los personajes, por ejemplo desde la cabeza hasta los zapatos de un sujeto.
 - **TRAVELLING**
Es el desplazamiento de la cámara lateral o frontalmente respecto a su propio eje, su función es realizar seguimientos a los personajes para aumentar el dramatismo de la acción, la sensación de profundidad del plano y la mezcla de movimientos. Este desplazamiento se realiza mediante un soporte móvil con ruedas y rieles.
 - **Dolly in:** Es acercar la cámara hacia un objeto o personaje con el fin de variar su tamaño para enfatizar algún detalle, emoción, gesto, palabras o acción del personaje.

- **Dolly back:** Es alejar la cámara del personaje, del objeto o de la acción, este movimiento permite experimentar la soledad del personaje o apreciar el entorno que lo rodea.
- **Dolly paralelo o lateral:** Es el desplazamiento paralelo a los personajes u objetos.
- **Dolly circular:** Es el movimiento circular que realiza la cámara alrededor del personaje u objeto.

1.4.2 MOVIMIENTOS ÓPTICOS

Son los movimientos en que varía la posición interna del objetivo de la cámara sin necesidad moverla de su lugar, se distinguen dos opciones:

- **Zoom:** Este movimiento se lo realiza con cámaras que tienen objetivos variables, es decir permite hacer que los objetos se acerquen o se alejen sin desplazar la cámara.
- **Macro:** Es un movimiento que mediante lentes de acercamiento capta objetos a una distancia mínima dentro de un campo focal máximo de 10 cm. frente al objetivo.
- **Enfoque diferencial:** Es un desplazamiento que puede enfocar o desenfocar los elementos de un plano dejando ver sólo leves matices cromáticos.

1.5 PLANOS

Es la aproximación de la cámara a la realidad cuando se plasma una fotografía o se registra una toma, también se hace referencia a la unidad básica del lenguaje audiovisual.

Los principales planos son:

a. Descriptivos: son los que describen el lugar donde se realiza la acción, los personajes y su actuación, estos planos se subdividen en:

- **Gran plano general:** Es la presentación de espacio amplio y se caracteriza porque la distancia entre la cámara y el objeto que se registra es tan amplia que no se puede distinguir a los protagonistas.
- **Plano general:** Es la presentación de un espacio en el cual se puede distinguir en su totalidad a los personajes, sus acciones y su ubicación.

b. Narrativos: Son los que narran la acción en la que se desenvuelve el o los personajes, estos planos pueden ser:

- **Plano entero:** Muestra a los personajes de la cabeza hasta los pies permitiendo apreciar sus características generales.
- **Plano americano:** Muestra a los personajes desde la cabeza hasta las rodillas y su función es que ayuda a percibir mejor la expresión corporal e intercambios comunicativos entre personajes destacando el entorno.
- **Plano medio:** Presenta al personaje desde la cabeza hasta la cintura, se utiliza para representar la acción que desenvuelve el personaje mostrando algunas de sus emociones en vez del ambiente que lo rodea.

c. Planos expresivos: Son aquellos que muestran la expresión de los personajes.

- **Primer plano:** Muestra la cara y el hombro del personaje, su función es mostrar las emociones y sus sentimientos. Este plano se mantiene cuando se quiere dar a conocer que le pasa interiormente al personaje.
- **Primerísimo primer plano:** Muestra la parte central del rostro desde media frente hasta la barbilla, somete al personaje y al espectador para aumentar la expresividad del plano, dando la sensación de entrada a la psicología del personaje.

- **Plano detalle:** Muestra una parte del personaje para enfatizar una acción o una información, por ejemplo una mano abriendo una puerta, detalles de labios, ojos etc. El valor de este plano depende del contexto de la situación

1.6 ILUMINACIÓN

La iluminación es una técnica básica e indispensable para la realización de los audiovisuales. Este elemento da la sensación de tridimensionalidad a las imágenes ya que genera perspectiva, tamaño, distancia, realce, forma y textura a la escena.

- Proporcionar la intensidad de la luz al medio u objeto que se utilice.
- El contraste de la iluminación debe ser el adecuado para conseguir los efectos deseados.
- Iluminar las diferentes perspectivas desde las cuales pueda filmarse el objeto.
- Adecuar correctamente la iluminación favorece la sensación de profundidad.
- Escoger el correcto tipo de iluminación proyecta sensación de realismo y naturalidad.

1.6.1 CARACTERÍSTICAS DE LA ILUMINACIÓN

Resaltar y ocultar: Significa que la iluminación puede distinguir detalles como formas y texturas o ocultar aquellos que no se interese mostrar.

Graduación de la iluminación: Se refiere a que la intensidad de la luz produce una figura plana o con volumen.

Ambiente: La iluminación crea diferentes atmósferas y ambientes en las escenas.

1.6.2 TIPOS DE ILUMINACIÓN:

Para que la iluminación permita controlar la apariencia del sujeto y de la escena, es necesario comprender los diferentes tipos de luz existentes que se pueden emplear.

Luz dura

Es una iluminación direccional también conocida como la luz de claro y oscuro. Proviene de una fuente de iluminación pequeña pero que produce un fuerte contraste que provoca sombras nítidas y contornos perfilados, este tipo de luz se utiliza cuando se quiere resaltar el perfil y algún detalle puntual del objeto, del personaje o la escena.

b) Luz suave

La luz suave se puede utilizarse para iluminar sin sombras, cubrir texturas, perfiles inapropiados o crear un sombreado gradual.

LA ILUMINACIÓN EN INTERIORES:

Para realizar tomas en interiores que requieren crear luminosidad y contraste se utiliza cuatro fuentes de luz.

Iluminación principal: Es la que suministra la mayor parte de luz a la escena.

Iluminación de relleno: Suavizar los contrastes que origina el foco principal y elimina o difumina algunas sombras.

Iluminación posterior. Su ubicación es detrás del personaje, se utiliza para dar relieve y separarlo del fondo.

Iluminación de fondo: Es la iluminación el escenario para dar relieve al decorado.

LA ILUMINACIÓN EN EXTERIORES:

Iluminación en exteriores hace referencia a utilizar fuentes de luz naturales como el sol. Para este tipo de iluminación es necesario controlar el contraste mediante el uso de reflectores o rebotadores que suavizan las sombras.

1.7 Sonorización

Consiste, en el mundo del cine, en grabar un sonido sobre una imagen totalmente muda o grabar un sonido sobre una imagen que aunque ya posee sonido ambiental.

El Sonido: Aporta realismo a la imagen. Logra fluidez narrativa, encadenando elipsis, cambios de lugar, etc. Expande el espacio narrativo fuera de los límites de la pantalla. Puede afectar emocionalmente al espectador

- **Diegética:** Hace referencia a aquella que está situada dentro de la historia. A este tipo de música se le denomina también actual, que pertenece a la acción, interna u objetiva.
- **Extradiegética:** Se refiere a aquella que no proviene de la historia. Esta música se emite en off, desde un lugar imaginario.

1.8 ROLES EN UNA PRODUCCIÓN

Guionista:

- Encargado de escribir un guión
- El guión puede hacerse de una historia original o una adaptación de otra historia previamente hecha película, programa de televisión o de radio, — también puede provenir de una novela literaria.

Productor Ejecutivo:

- Busca inversores
- Contratos humanos y equipo técnico
- Vende

Productor:

- Controla desarrollo del plan de rodaje (reorganiza) establecido.
- Decide imprevistos
- Da el visto bueno a las propuestas que se le hagan.

Director:

- Lleva a cabo una narración audiovisual.

1er Asistente de Dirección:

- Plan diario de filmación junto a producción
- Coordina las citaciones al personal técnico y artístico para concretar secuencias elegidas para filmar día a día.

- Explica las tomas
- Aporta en la narración audiovisual.

2do Asistente de Dirección:

- Asiste al asistente de dirección en todas las tareas que le encomienden.

Director de Casting:

- Contacto directo con actores de todas las categorías.
- Negocia con el actor o su representante.

Claqueta:

- Sostiene y canta la claqueta al inicio del rodaje de cada escena.

Continuidad O Script:

- Vigila detalles
- Reporte

Director De Fotografía:

- Responsable de la calidad técnica y artística de la imagen obtenida en la película.

1er Asistente De Fotografía:

- Asiste al operador de cámara

- Se especializa en cambiar los focos según los requerimientos de la puesta.

2do Asistente De Fotografía:

- Realiza los trabajos de mantenimiento del aparato como el cargado, la limpieza.
- Mueve el Dolly en los casos del uso de uno.

Foto Fija:

- Fotógrafo de filmación que efectúa las fotografías necesarias para la promoción de la película.
- Fotos útiles para continuidad.

Gaffer:

- El jefe de eléctricos e iluminadores.

Grip:

- Asistente y Colaborador Gaffer.

Director de Arte:

- Es el responsable de todos los elementos que van adelante de la cámara y que conforman el resultado visual de la película.

Diseñadora de Vestuario:

- Diseña el vestuario requerido en el guión para los distintos personajes.

Diseño de Maquillaje:

- Son las personas que se encargan del maquillaje y peinado para la composición del personaje.

Director de Sonido:

- Persona responsable de la calidad técnica y artística del sonido.

Música Original:

- El autor de la banda sonora.

Operador de Sonido (Sonido Directo):

- El encargado de manejar el equipo de grabación para capturar el sonido ambiente, diálogos y demás sonidos incidentales que aparecen.

Operador de Boom:

- Encargado de sostener y apuntar el boom, ocultándolo de cámara.

Editores:

- Audio
- Video

1.9 Qué es un Documental:

Un documental es un término utilizado en el ámbito de las producciones audiovisuales y se trata de un registro de contenido científico, educacional o histórico, en que no se dramatizan los hechos registrados.

El documental es la representación de la realidad vista por algo audiovisual. La organización y estructura de imágenes, sonidos (textos y entrevistas) según el punto de vista del autor determina el tipo de documental.

La secuencia cronológica de los materiales, el tratamiento de la figura del narrador, la naturaleza de los materiales, completamente reales, recreaciones, dan lugar a una variedad de formatos tan amplia en la actualidad, que van desde el documental puro hasta documentales de creación, pasando por modelos de reportajes muy variados, llegando al docudrama (formato en el que los personajes reales se interpretan a sí mismos).

1.10 Características de un Documental

- El uso de la narración, bien sea a través de locución en off o por medio de entrevistas, encuestas, etc. Es fundamental el uso de voces vivas de los protagonistas del hecho.
- La utilización de efectos sonoros y musicales.
- Reproducción de visuales: Fotos, mapas, dramatizaciones, diapositivas, diagramas, maquetas, animaciones, entre otras.

- Es real, es controversial.
- Es de contenido temático: Científico, cultural, histórico, educativo, didáctico, institucional, divulgativo, entre otros.

1.11 Estructura de un documental

Se recurre para su argumentación a los actores sociales para indagar y averiguar. Así es, como actúan y como actuaron en el pasado, a partir de allí saca conclusiones y alimenta su argumentación.

El realizador utiliza su cámara para observar a la sociedad, tanto la del pasado (para esto recurre al material de archivo) como la del presente (entrevistas), y, lo que es importante, el mismo se incluye en esa sociedad, no observa desde afuera sino que interactúa y modifica la realidad social. Al intercalar la información de archivos y entrevistas, se compara el pasado y lo actual, creando así la hipótesis, que tendrán en lo posible tratar de resolver al final del documental.

Estructura lineal de un documental (paradigma)

El paradigma es el modelo o patrón que se sigue para elaborar un guión literario.

En un documental se presenta el siguiente orden:

- Presentación del problema
- Desarrollo del conflicto
- Solución del problema

1.12 Pasos para crear un documental

La pre- producción

Etapa primaria, en la que se plantea todo el trabajo enfocado hacia la realización de un video de cualquier tipo. Aquí es donde se concibe “en el papel” la historia a contar, se hace una planeación minuciosa de la producción y grabación y se establecen roles a desempeñar por parte del equipo técnico y artístico, se contrata el personal y se realiza el casting (en caso de requerirse actores o presentadores).

1. LA IDEA: Es la motivación primaria para la realización de un video, cualquiera que sea su tipo. Cada persona podrá tener una idea diferente respecto de un mismo tema, y hará, rápidamente, una visualización mental, de cómo se imagina esta idea hecha realidad

2. EL OBJETIVO: Saber claramente qué se quiere conseguir con el video y el público al que se va a dirigir.

3. ARGUMENTO: Se describe textualmente el contenido del video, la historia, el hilo conductor, la narrativa, sin necesidad de entrar en detalles de producción, limitándose únicamente a describir los temas y el desarrollo de los mismos.

4. LA ESCALETA: Es como un esqueleto o esquema del video que nos ayuda a organizar el plan de grabación y facilita la escritura del pre-guion y del guion definitivo. Es importante tener claro el hilo conductor.

5. PREGUIÓN: Es el desarrollo del argumento, con la secuencia marcada en la escaleta. Debe tener la mayor cantidad de especificaciones tanto de audio, como de video, ya que sobre este se basa en trabajo de cada una de las personas de preproducción, producción y postproducción.

PLAN DE GRABACIÓN:

Diseño en fechas y tiempos que permite coordinar los diferentes elementos que intervienen dentro de la grabación. Es indispensable hacerlo basándose en el guión para ahorrar tiempos y recursos. Se debe usar un formato. Este debe ser realizado por el jefe de producción, el director y el asistente de dirección, con el objeto de tener en cuenta aspectos artísticos, económicos y logísticos.

TRABAJO DE CAMPO EN PREPRODUCCIÓN:

En el mismo trabajo de investigación se aprovecha para contactar y definir locaciones y personas que nos pueden ayudar.

LA PRODUCCIÓN

Esta etapa podría dividirse en dos: Producción técnica y artística.

Cada uno de los profesionales que intervienen dentro de la realización, desarrollan su trabajo para que en el momento de grabar todo esté listo.

POST- PRODUCCIÓN

La post – producción es el último paso dentro de la realización de un video.

Se deben tener en cuenta recursos como una buena sala de edición, que pueden ayudar a que finalmente la historia se cuente como se quiere.

1.13 TIPOS DE DOCUMENTAL:

Centrado en un acontecimiento: Puede tratarse en captura de un famoso criminal. El acontecimiento tiene fases, y en su transcurso pueden aparecer entrevistas, trozos oportunos del pasado o incluso fragmentos del futuro.

Definitorio de un proceso: Presentan hechos en cadena que componen un proceso interesante. Cada hecho es complemento de otro; se trata de reducir a lo esencial de cada uno de ellos, dando como resultado la ironía y comparación entre los distintos fragmentos.

De viaje: El aliciente del viaje, con todos sus matices metafóricos y sus ritmos incorporados de movimiento se aplican al documental.

Ciudad amurallada. Es la que utiliza un microcosmos para insinuar una crítica a mayor escala.

Histórico: Reproduce todo aquello que ya pasó, todas las películas son históricas. El cine es un medio para resucitar el pasado. El propio medio cinematográfico, por su realismo y su movimiento, es ineluctable a través del tiempo; no hay manera de ilustrar.

El documental divulgativo: es una derivación del documental científico al poner las imágenes a disposición de expertos de la comunicación para mostrar conocimientos especializados a un público que no sabe del tema. El discurso debe despertar el interés del espectador por los asuntos y los temas tratados.

Para que el producto audiovisual sea aceptado es necesario que el divulgador tenga carisma y la habilidad de seducir a las personas mediante su voz. Asimismo, es indispensable que el mensaje sea actual, entendible e impactante visualmente para que el espectador quede atrapado. La forma tiene como característica fundamental la combinación de cuestiones expositivas, explicativas y dramatizadas que complementan el resultado.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA

2.1 Metodología

El método deductivo o la deducción es uno de los métodos más usados a instancias de lograr, obtener, conclusiones sobre diversas cuestiones. El rasgo distintivo de este método científico es que las conclusiones siempre se hayan impresas en las premisas, es decir, es posible inferir a la conclusión de las proposiciones que conforman un argumento, de ellas y solamente de ellas deviene.

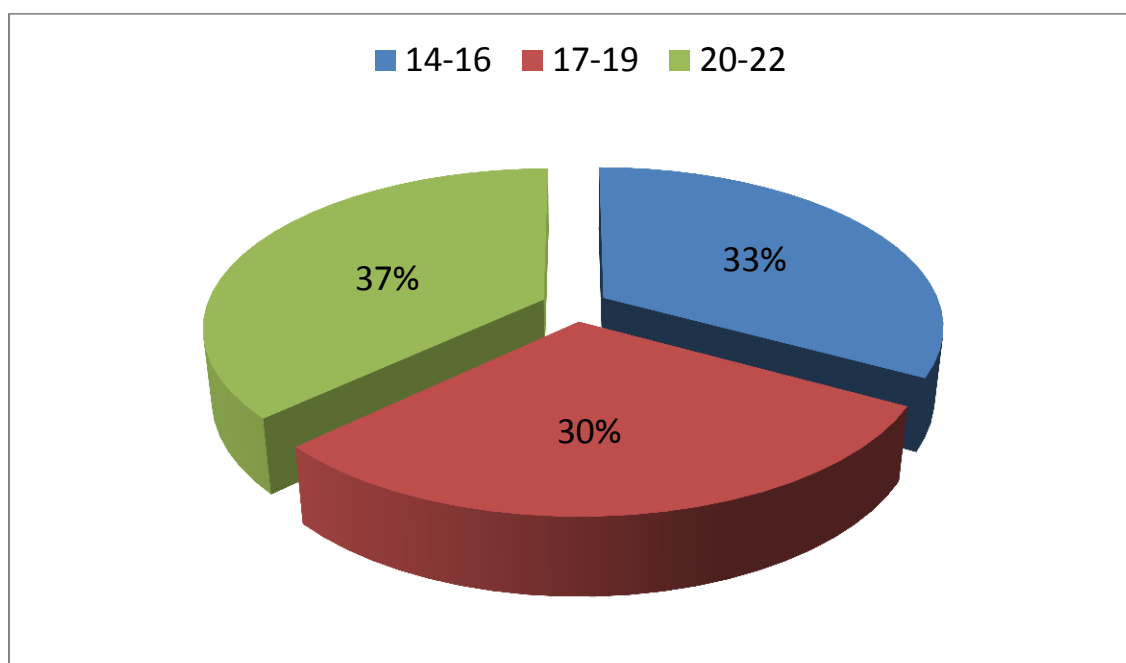
Este método no es algo que la modernidad trajo consigo ni mucho menos sino que se trata de un método que ya era referenciado en la antigüedad clásica por filósofos de la talla de Aristóteles.

Por otra parte, la deducción, siempre parte de una cuestión o ley general para llegar a lo particular, o sea, *va de lo general a lo particular* y esto es lo que lo enfrenta al método inductivo que se mueve en el lado opuesto: de lo particular a lo general.

Análisis (cuadros y gráficos estadísticos)

En este capítulo se presentan todos los resultados que se obtuvo de la encuesta realizada a personas de 14 a 22 de edad que sean de nacionalidad ecuatoriana y residan en Quito. Se procedió a tabular los datos de la encuesta pregunta por pregunta, posteriormente haciendo uso de Excel para realizar gráficos de pastel para ilustrar los resultados, se emitió conclusiones y recomendaciones de las preguntas planteadas.

Gráfico 1: Edad

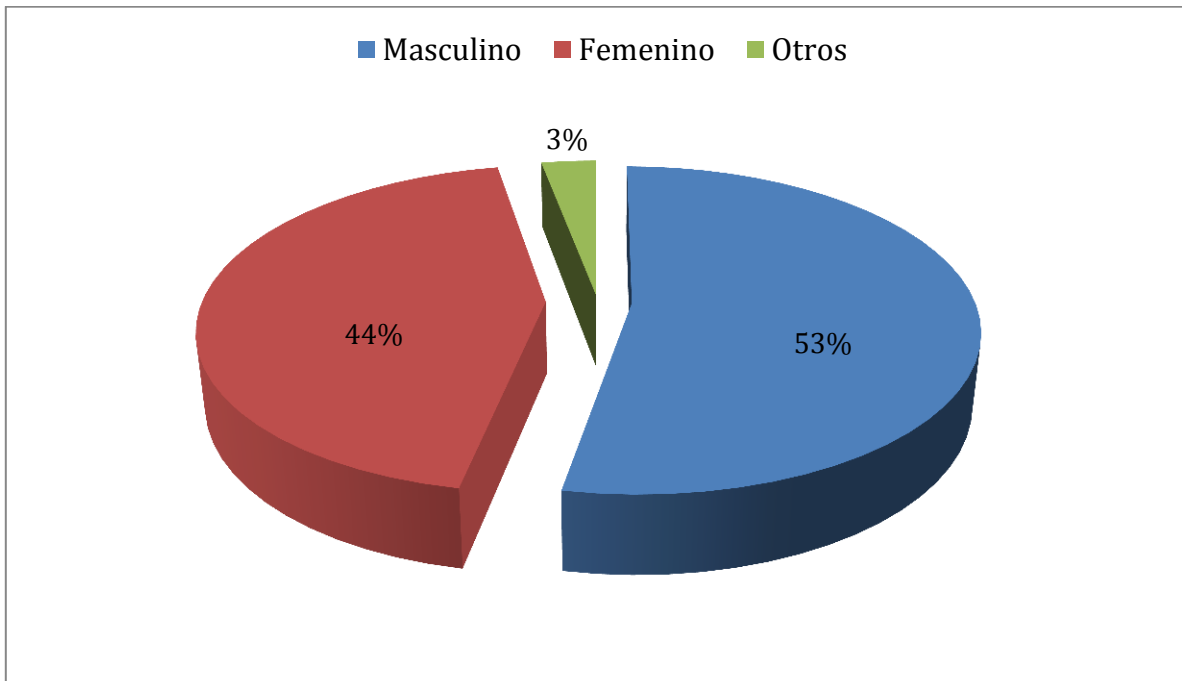


Fuente: Encuestas público objetivo

Elaborado por: el autor

En el gráfico presentado se puede ver que el rango de edad de las personas encuestadas, en su mayoría, va de los 20 a los 22 años de edad, sin embargo los otros dos rangos tienen un porcentaje similar entre sí.

Gráfico 2: Género



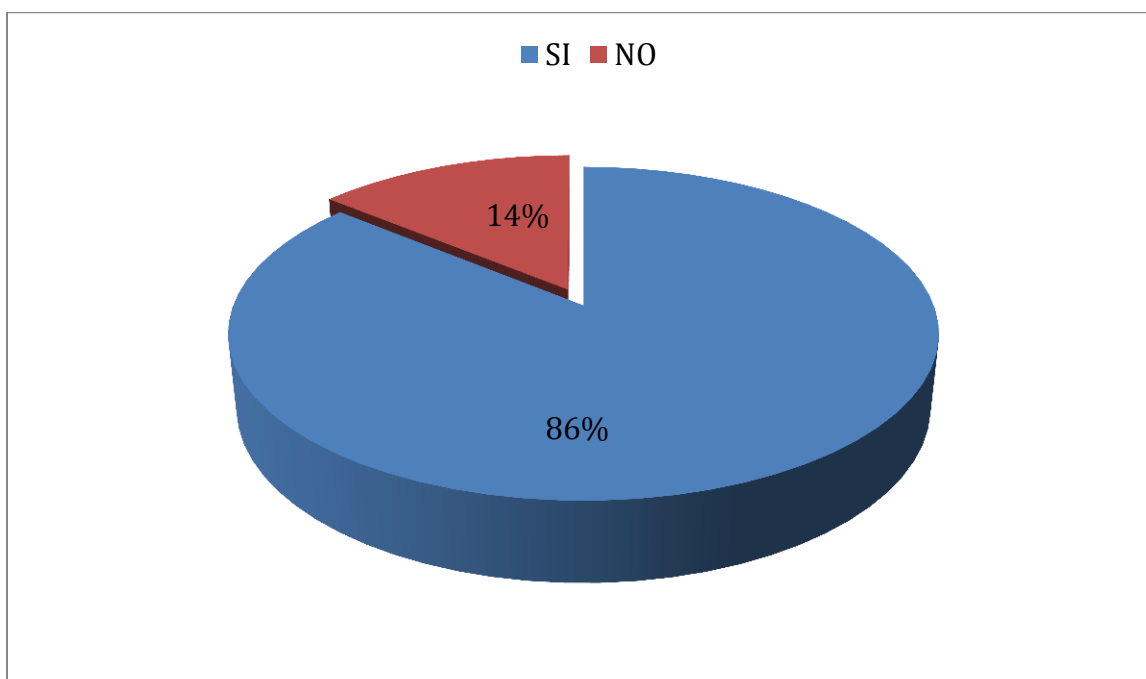
Fuente: Encuestas público objetivo

Elaborado por: el autor

Este gráfico demuestra que la mayor parte del público encuestado fue de hombres, mientras una cantidad menor de mujeres y tan solo 3 de los 100 encuestados tenían diferente orientación sexual.

Gráfico 3: PREGUNTA N°1

¿Sabe usted que es el cyberbullying?



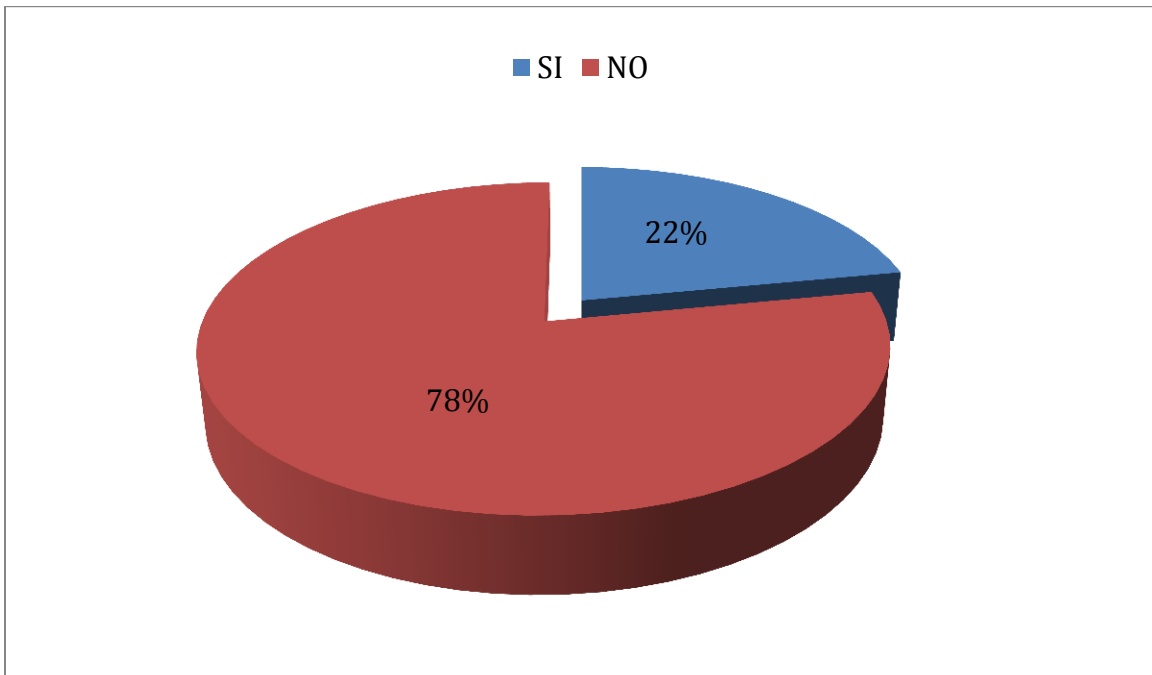
Fuente: Encuestas público objetivo

Elaborado por: el autor

En el gráfico presentado podemos observar que la gran mayoría de las personas encuestadas tienen un conocimiento acerca de lo que es el cyberbullying, mientras que tan solo el 14% de los encuestados nunca había escuchado este término.

Gráfico 4: PREGUNTA N°2

¿Ha sido usted víctima del cyberbullying alguna vez?



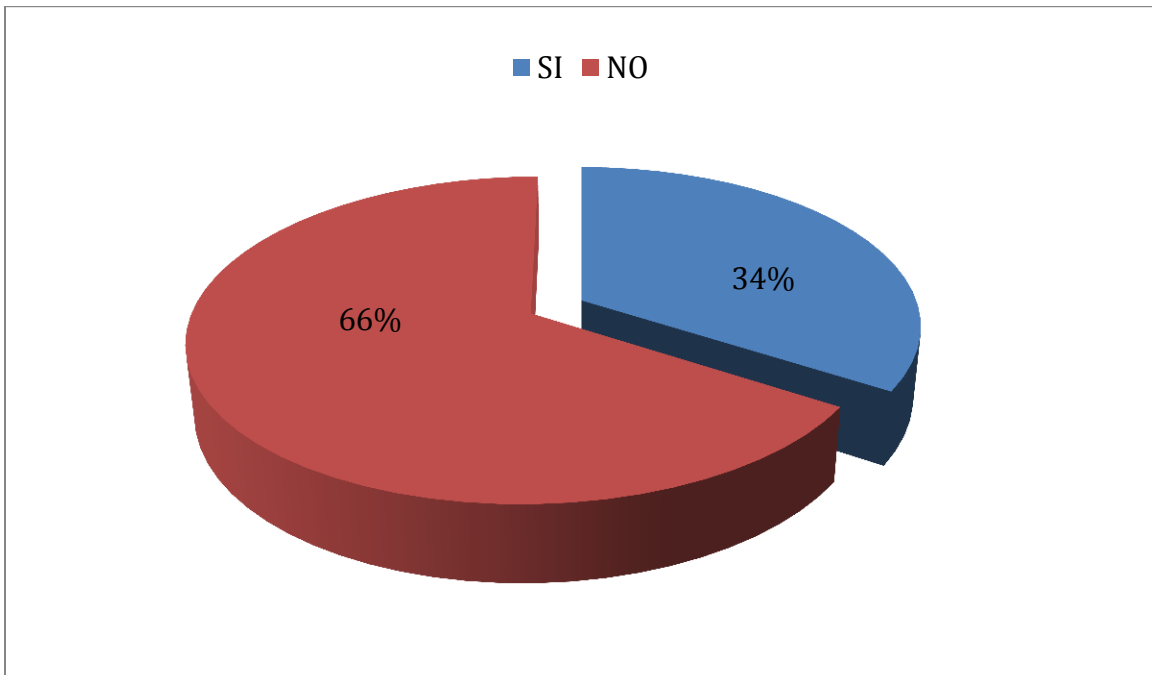
Fuente: Encuestas público objetivo

Elaborado por: el autor

Como podemos darnos cuenta en el gráfico número 4, solo una pequeña parte de las personas encuestadas han sido alguna vez víctimas de cyberbullying mientras que la mayoría conoce del tema pero nunca han sido víctimas de este fenómeno.

Gráfico 5: PREGUNTA N°3

¿Usted ha mostrado indicios o ha fomentado el cyberbullying?

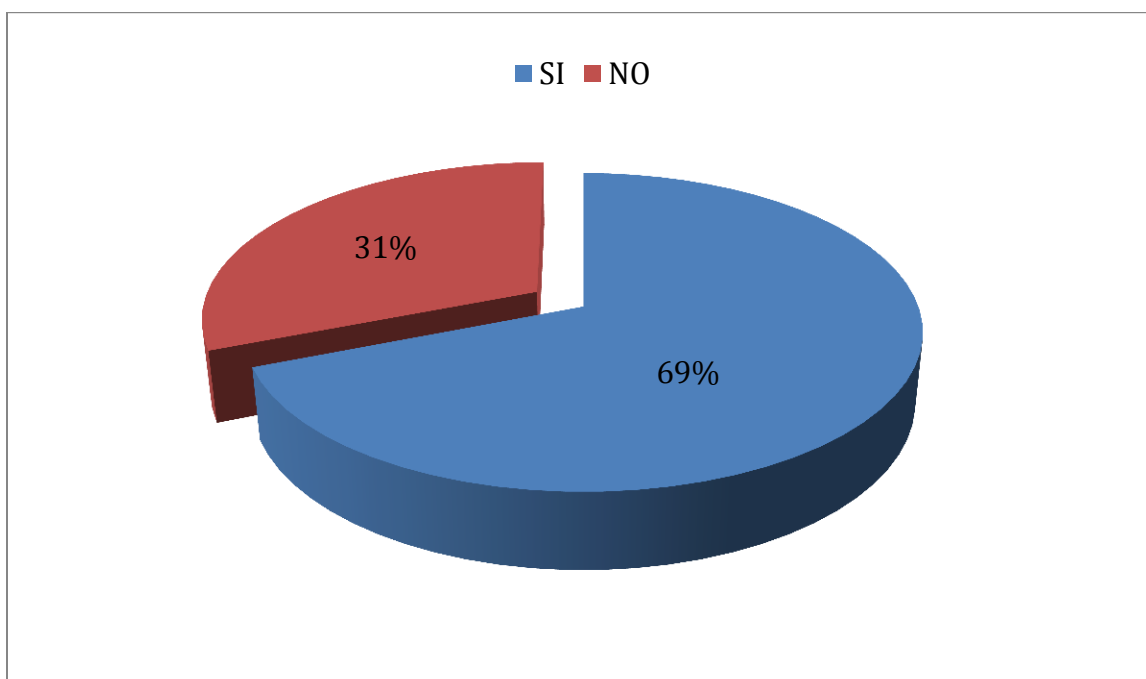


Fuente: Encuestas público objetivo
Elaborado por: el autor

En el gráfico número 5 podemos observar que existe un porcentaje bastante alto de personas que alguna vez ha fomentado el cyberbullying sin embargo la mayoría de personas encuestadas nunca ha mostrado indicios de practicar el cyberbullying.

Gráfico 6: PREGUNTA N°4

¿Sabe cómo se manifiesta el cybebullying?



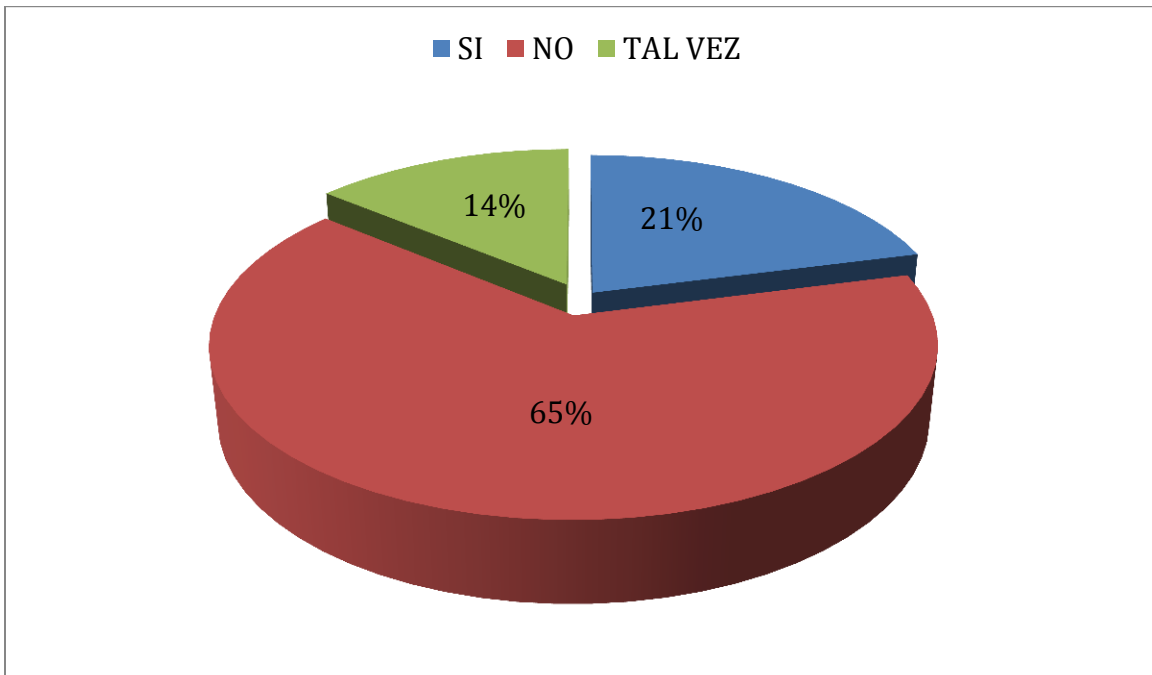
Fuente: Encuestas público objetivo

Elaborado por: el autor

Como podemos observar en el gráfico presentado un buen porcentaje de las personas encuestadas conoce las diferentes formas en que se manifiesta el cyberbullying, mientras un porcentaje menor pero bastante representativo no conoce las formas en que se da el cyberbullying.

Gráfico 7: PREGUNTA N°5

¿Cree usted que es lo mismo decir cyberbullying que bullying?

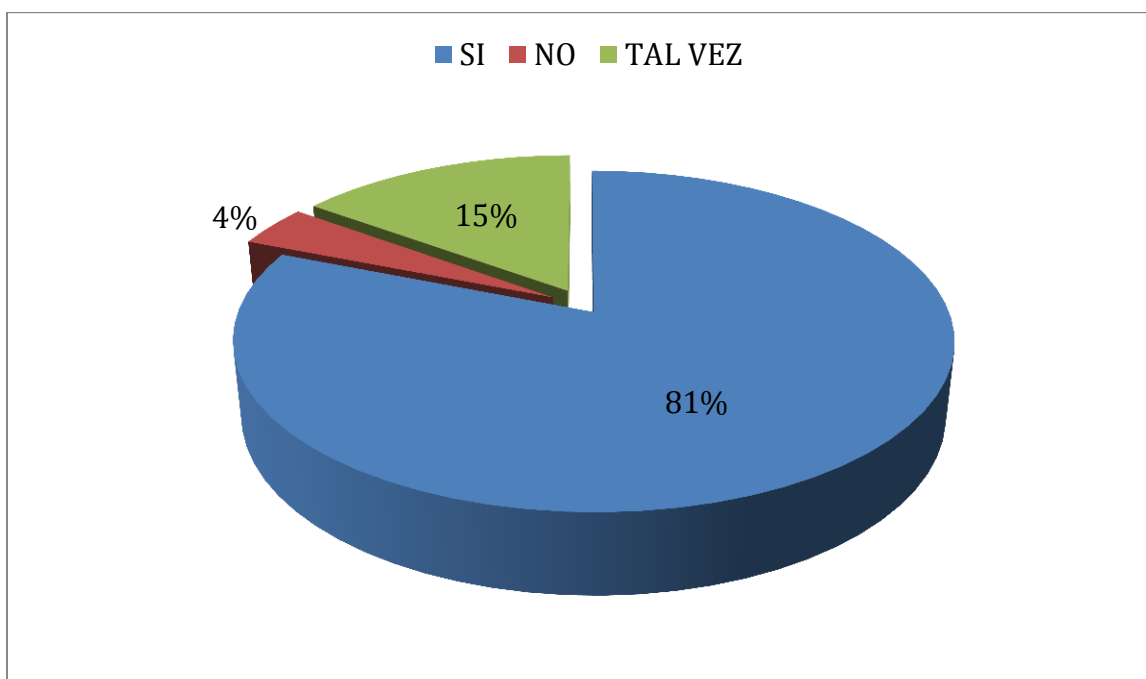


Fuente: Encuestas público objetivo
Elaborado por: el autor

En el gráfico podemos notar que la mayoría de las personas encuestadas considera que el cyberbullying y el bullying son cosas totalmente distintas, mientras que una pequeña cantidad opina que pueden estar relacionadas de cierta manera, y un 21% de la población encuestada cree que estos 2 términos tienen el mismo significado.

Gráfico 8: PREGUNTA N°6

¿Cree usted que el cyberbullying cause problemas emocionales en la víctima?

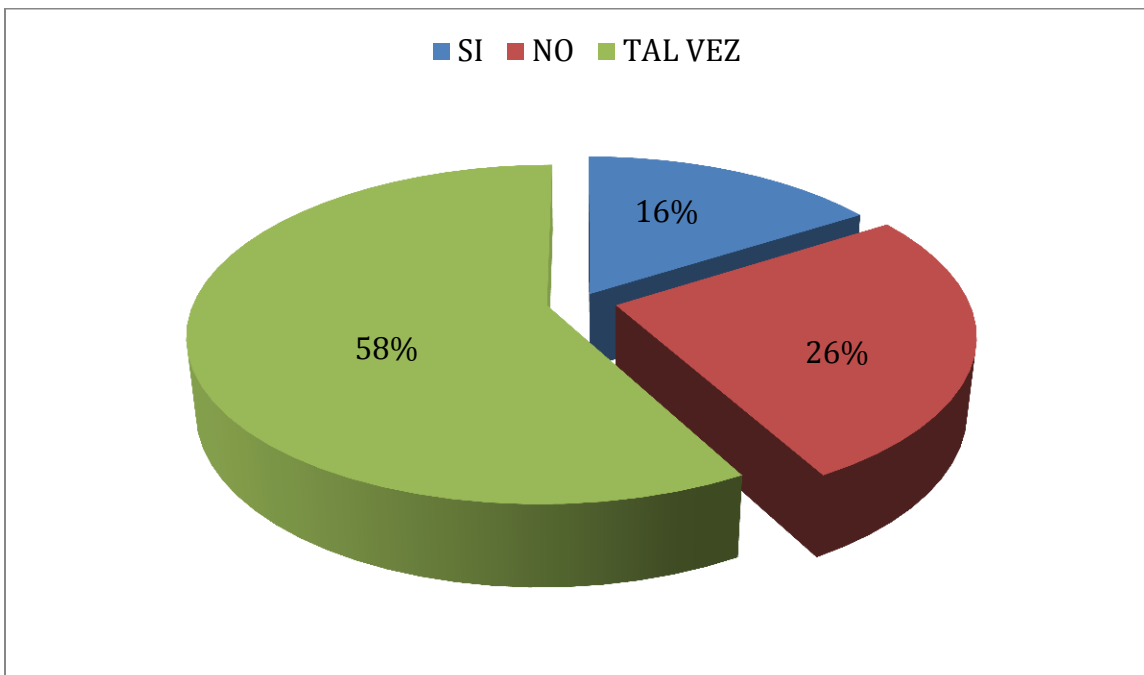


Fuente: Encuestas público objetivo
Elaborado por: el autor

El 81% de las personas encuestadas han respondido en la pregunta número 6 que creen que el cyberbullying si afecta emocionalmente a la víctima, mientras que únicamente el 4% piensa que las víctimas de cyberbullying no sufren ningún daño emocional.

Gráfico 9: PREGUNTA N°7

¿Cree usted que existe una normativa que ampare a las víctimas del Cyberbullying en estamentos legales del Ecuador?

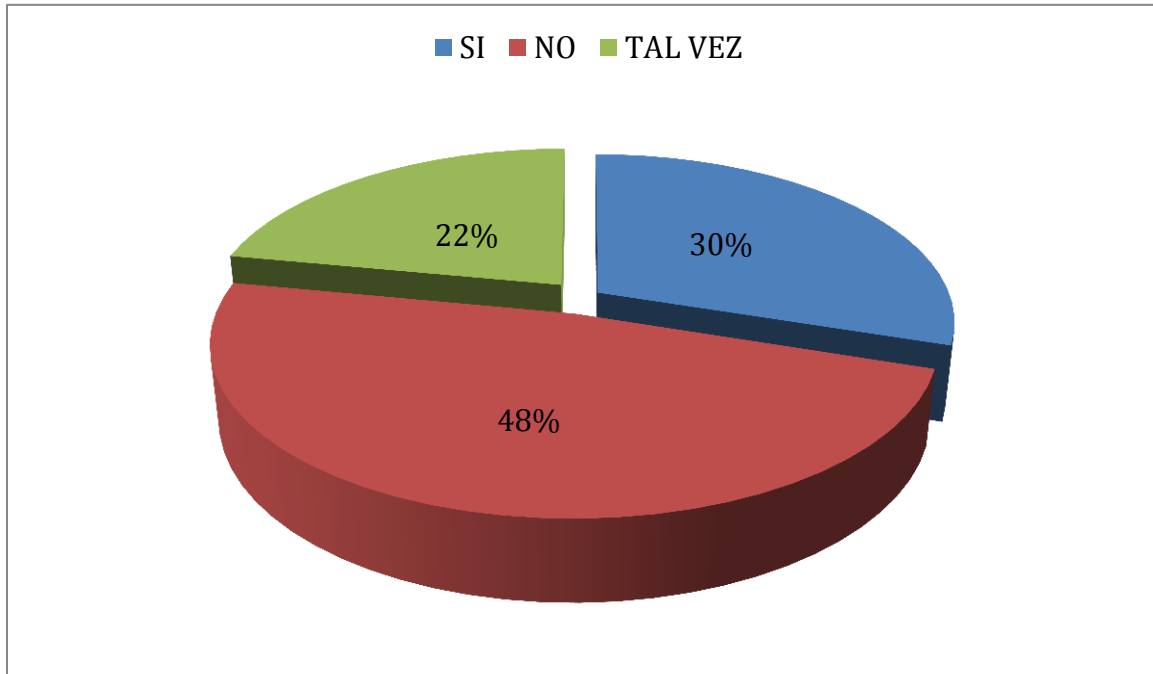


Fuente: Encuestas público objetivo
Elaborado por: el autor

En el gráfico nueve se puede observar claramente que la mayoría de las personas creen que tal vez existe una normativa que ampare a las víctimas del cyberbullying, mientras que un porcentaje mínimo de encuestados no cree que exista este tipo de normativas.

Gráfico 10: PREGUNTA N°8

¿Considera usted que se ha realizado la cantidad suficiente de campañas en contra del cyberbullying?

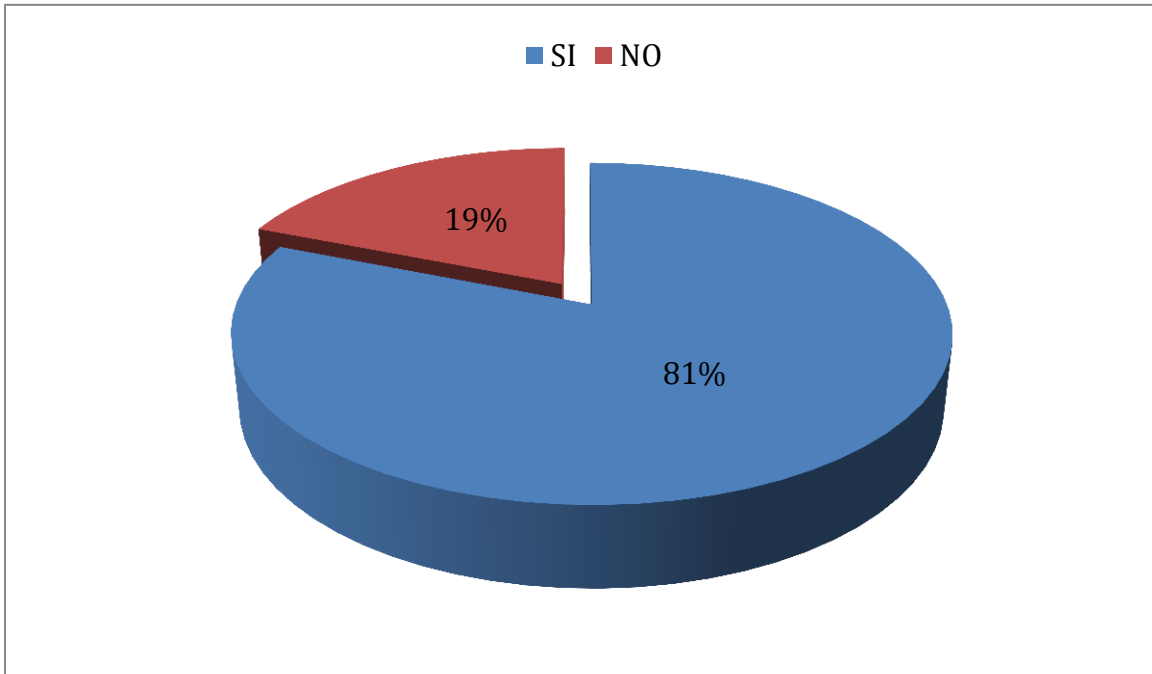


Fuente: Encuestas público objetivo
Elaborado por: el autor

Como podemos notar en el gráfico presentado anteriormente casi la mitad de las personas encuestadas consideran que no se ha realizado la cantidad suficiente de campañas en contra del cyberbullying, mientras que un 30% piensa que se han realizado las campañas suficientes.

Gráfico 11: PREGUNTA N°9

¿Si existiera algún método o forma por la cual usted podría reducir los índices de cyberbullying lo aplicaría?

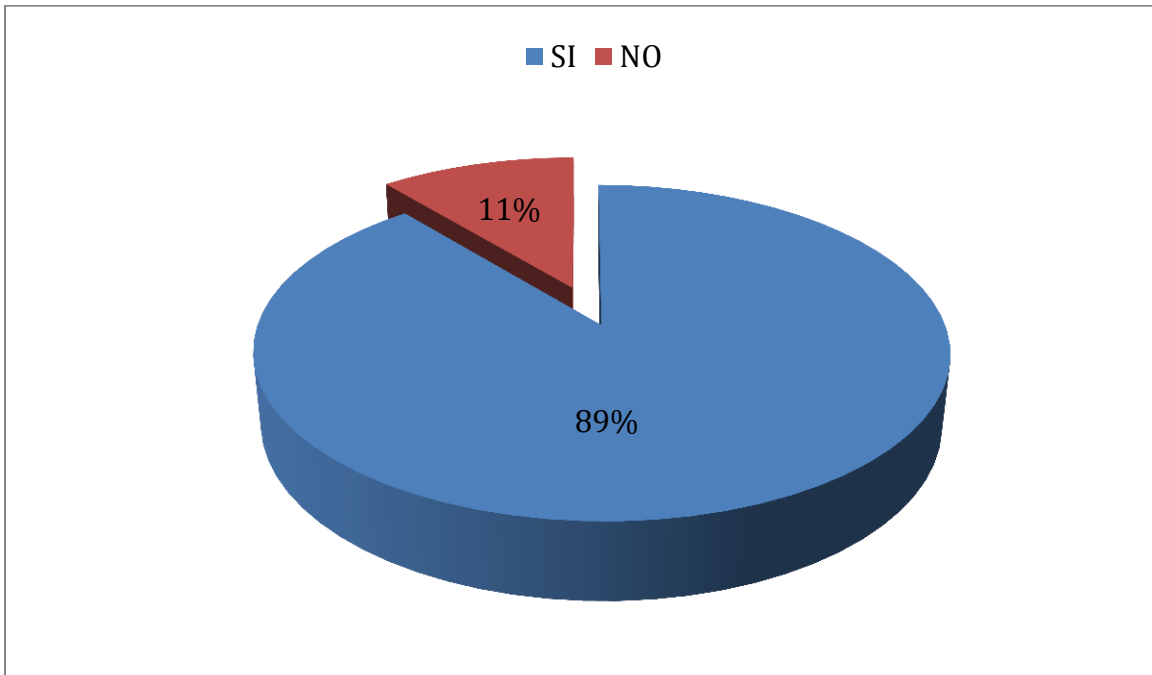


Fuente: Encuestas público objetivo
Elaborado por: el autor

Como podemos observar en el gráfico 11 es un porcentaje mínimo de personas el que no estaría dispuesto a hacer nada en contra del cyberbullying, pero mayoritariamente las personas estarían dispuestas a hacer lo que este en sus manos para disminuir este problema.

Gráfico 12: PREGUNTA N°10

¿Cree usted que por medio de un documental podríamos concientizar a las personas que fomentan el cyberbullying y a sus víctimas?



Fuente: Encuestas público objetivo
Elaborado por: el autor

Como conclusión del gráfico 12 podemos decir que la mayoría de las personas encuestadas consideran que un documental sería una forma muy eficiente de concientizar a las personas que fomentan el cyberbullying y a sus víctimas, y tan solo el 11% cree que un documental no ayudaría.

2.2 EL INICIO DE LA HISTORIA DEL BULLYING

Originalmente la palabra que conocemos como bullying proviene del inglés (de bull = toro) y agrupa un conjunto muy diverso de conductas: incluye desde la violencia física hacia un compañero hasta la agresividad verbal, ya sea de forma directa (por ejemplo, insultar) o indirecta (más sutil, como difundir rumores falsos).

A pesar de que el bullying es un fenómeno que se ha empezado a estudiar como respuesta de la creciente violencia, este comportamiento es tan rudimentario como el hombre mismo. La agresión como respuesta y la necesidad de marcar el control sobre un territorio ha sido algo que nos ha caracterizado como raza, y que de algún modo nos ha permitido evolucionar, aun cuando la violencia no sea la forma más adecuada para defenderse.

Una de las personas que más investigaciones y estudios ha realizado para cambiar el bullying es el profesor *Noruego Dan Olweus*, quien abordó el caso de tres suicidios de alumnos en el norte de Noruega, ocurridos en 1982. Ciertamente el acoso escolar puede desembocar en una depresión que, a su vez, tenga como sendero contemplar el suicidio como medio fácil de salida.

En la década del 80, tres jóvenes entre 10 y 14 años se suicidaron como consecuencia de situaciones de bullying despertando la atención de las instituciones de enseñanza sobre el problema. Durante los 90, hubo en Europa un número considerable de investigaciones y campañas que consiguieron reducir la incidencia de comportamientos agresivos en las escuelas.

2.3 DEFINICIÓN BULLYING

El acoso escolar (también conocido como hostigamiento escolar, matonaje escolar o, incluso, por su término inglés bullying) es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma

reiterada a lo largo de un tiempo determinado. Estadísticamente, el tipo de violencia dominante es el emocional y se da mayoritariamente en el aula y patio de los centros escolares. Los protagonistas de los casos de acoso escolar suelen ser niños y niñas en proceso de entrada en la adolescencia (12-13 años), siendo ligeramente mayor el porcentaje de niñas en el perfil de víctimas. El bullying es el maltrato físico y/o psicológico deliberado y continuado que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objetivo de someterlo y asustarlo, con vistas a obtener algún resultado favorable para los acosadores o simplemente a satisfacer la necesidad de agredir y destruir que éstos suelen presentar.

El bullying implica una repetición continuada de las burlas o las agresiones y puede provocar la exclusión social de la víctima. El acoso escolar es una forma característica y extrema de violencia escolar. El acoso escolar es una especie de tortura, metódica y sistemática, en la que el agresor sume a la víctima, a menudo con el silencio, la indiferencia o la complicidad de otros compañeros.

Este tipo de violencia escolar se caracteriza, por tanto, por una reiteración encaminada a conseguir la intimidación de la víctima, implicando un abuso de poder en tanto que es ejercida por un agresor más fuerte (ya sea esta fortaleza real o percibida subjetivamente) que aquella. El sujeto maltratado queda, así, expuesto física y emocionalmente ante el sujeto maltratador, generándose como consecuencia una serie de secuelas psicológicas (aunque estas no formen parte del diagnóstico); es común que el acosado viva aterrorizado con la idea de asistir a la escuela y que se muestre muy nervioso, triste y solitario en su vida cotidiana. En algunos casos, la dureza de la situación puede acarrear pensamientos sobre el suicidio.

2.4 TIPOS DE BULLYING

Acoso Físico: Es toda acción corporal como golpes, empujones, puntapiés, formas de encierro, daño a pertenencias, entre otros. Es la forma más habitual de Bullying.

Agresiones: Las agresiones son aquellas acciones que causan daño y dolor, no sólo en el momento del ataque, sino de forma sostenida, ya que crea la expectativa en la víctima de poder ser blanco de futuros ataques.

Acoso Verbal: Son acciones no corporales como poner apodos, insultar, amenazar, genera rumores, expresar dichos raciales o sexistas con la finalidad de discriminar. Todas esta acciones dejan huellas en la victima las palabras tienen mucho poder y bajan la autoestima de la víctima.

Hostigamiento: Son conductas que consisten en acciones de hostigamiento y acoso psicológico que manifiestan desprecio, falta de respeto y desconsideración por la dignidad del niño o adolescente.

Amenazas a la integridad: Son conductas que buscan Intimidar o amedrentar mediante las amenazas contra la integridad física del adolescente o de su familia mediante la extorsión las cuales pueden ser frecuentes.

Acoso Psicológico: Es el más difíciles de detectar ya que son acciones de agresión para provocar miedo, por medio de amenazas, chantajes, burlas, notas cartas, mensajes al celular o correos electrónicos e incluso la exclusión.

Manipulación Social: Es cuando el agresor pretende distorsionar la imagen social del adolescente, presentándolo de forma negativa frente a todos. Se utiliza todo lo que haga o deje de hacer el agredido para poner a los demás en su contra.

Exclusión Social: Son conductas que buscan excluir de la participación del adolescente acosado.

Bloqueo Social: Esta es la más común de las formas de bullying, el agresor busca aislar socialmente al agredido marginándolo de los juegos en grupo, la comunicación con los demás o imponiendo que nadie hable con él.

2.5 CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL BULLYING

- **Personales:** Un niño que actúa de manera agresiva sufre intimidaciones o algún tipo de abuso en la escuela o en la familia.

Adquiere esta conducta cuando es frecuentemente humillado por los adultos.

- **Familiares:** El niño puede tener actitudes agresivas como una forma de expresar su sentir ante un entorno familiar poco afectivo, donde existen situaciones de ausencia de algún padre, divorcio, violencia, abuso o humillación ejercida por los padres y hermanos mayores; tal vez porque es un niño que posiblemente vive bajo constante presión para que tenga éxito en sus actividades o por el contrario es un niño sumamente mimado.
- **En la escuela:** Cuanto más grande es la escuela hay mayor riesgo de que haya acoso escolar, sobre todo si a este factor se le suma la falta de control físico, vigilancia y respeto; humillación, amenazas o la exclusión entre personal docente y alumnos.

2.6 QUÉ ES CYBER

Ofrece a las personas acceso a Internet o medios de comunicación equivalentes a la prensa, la radio o la televisión pero que funcionan a través de Internet, mezclando diversos recursos multi-medios para informar y/o comunicar contenidos a sus visitantes.

2.7 CYBERACOSO O CYBERBULLYING

Como consecuencia, el ciberacoso se puede definir como la acción de llevar a cabo “amenazas, hostigamiento, humillación u otro tipo de molestias realizadas por un adulto contra otro adulto por medio de tecnologías telemáticas de

comunicación, es decir: Internet, telefonía móvil, correo electrónico, mensajería instantánea, videoconsolas online, etc.”

El ciberacoso, por lo tanto, se convierte en una situación aún más grave cuando estamos hablando de la implicación de menores o de adultos y menores.

En este sentido, el profesor José María Avilés, indica que “existe ciberacoso cuando, de forma reiterada, un sujeto recibe de otros a través de soportes móviles o virtuales, agresiones (amenazas, insultos, ridiculizaciones, extorsiones, robos de contraseñas, suplantaciones de identidad, vacío social, ...) con mensajes de texto o voz, imágenes fijas o grabadas, etc., con la finalidad de socavar su autoestima y dignidad personal y dañar su estatus social, provocándole victimización psicológica, estrés emocional y rechazo social”.

Dando un paso más, el abogado Carlos Represa, indica que “aquellos que trabajamos en contacto permanente con los nativos digitales tenemos que añadir un elemento fundamental: la línea que separa el acoso del ciberacoso es ya inexistente; todos los conflictos que se inician en el ciberespacio afectan de forma inexorable a la comunidad social y educativa donde el menor se integra. Y las consecuencias sociales, morales, psicológicas, temporales etc., imprevisibles”.

Con esta definición, dentro del contexto del mal uso de las nuevas tecnologías, nos encontramos, como ya hemos introducido, con dos fenómenos que suponen una clara situación de riesgo para los menores y que los tienen como actores: el cyberbullying.

Diferenciación entre Bullying y Cyberbullying

CUADRO 1. DIFERENCIAS ENTRE BULLYING Y CIBERBULLYING

BULLYING	CIBERBULLYING
Directo	Anónimo
Se produce en ambientes de la escuela.	Ocurre fuera y dentro de los ambientes de la escuela.
El hogar es un refugio, así mismo los fines de semana y los períodos vacacionales.	El hogar ya no es un refugio, tampoco los fines de semana ni los períodos vacacionales.
Pocos espectadores son compañeros de la escuela.	Muchos espectadores no solo son compañeros de la escuela
Con el tiempo tanto los espectadores, los abusadores hasta incluso las víctimas podían olvidar las vejaciones a las que esta última fue sometida.	El contenido digital usado en el acoso se almacena en los sistemas electrónicos.
El agresor mantiene malas relaciones con los maestros.	El agresor mantiene buenas relaciones con los maestros.
La víctima teme represalias físicas: golpes, puñetazos y empujones. Verbales: burlas, insultos, y chismes.	La víctima teme la pérdida de los privilegios de socializar con sus pares por medio de la tecnología.
La reacción emocional usual es el miedo.	Dado el contexto anónimo de la intimidación, las reacciones emocionales son diversas: invasión, frustración, disgusto, enfado, soledad, tristeza, depresión, miedo, daño.
El acosador debe físicamente ser algo más fuerte que la víctima.	El acosador deber ser algo más alfabetizado digitalmente que la víctima.

Fuente: (Carozzo, 2013, pág. 180)

2.8 ROLES QUE INTERVIENEN EN EL CYBERBULLYING.

Considerado como una forma especial de maltrato entre escolares, el cyberbullying no debe ser analizado como un comportamiento de un alumno o una alumna, o como un problema individual de un joven o una joven que está sufriendo. Es cierto que en la mayoría de definiciones se hace especial énfasis en la dificultad de la víctima para defenderse de este tipo de acoso, pero eso no implica que sea un problema individual. Por lo tanto debemos establecer los roles que las diferentes personas implicadas pueden adquirir en este proceso, especialmente cuando es analizado con miras a prevención e intervención.

Se pueden diferenciar los siguientes roles:

- **AGRESOR:** Es el que realiza la agresión, es una persona fría, con poco o ningún respeto por los demás, es un depredador que puede esperar pacientemente conectado a la red, participar en chat o en foros hasta que entabla contacto con alguien que le parece susceptible de molestar.
- **VÍCTIMA:** El que padece del acoso es una persona que se siente indefensa, en muchos casos culpable. Entiende que él/ella ha hecho algo mal, se lo merece puesto que nadie le apoya.
- **CONSECUENCIAS PARA EL O LOS AGRESORES:** Pueden convertirse posteriormente en delincuentes, desarrollo disfuncional de la inteligencia social, cree que ningún esfuerzo que realice vale la pena para crear relaciones positivas con sus compañeros, además tenemos:
 - Dificultad en la convivencia con los demás

- Se forma un carácter autoritario y violento
 - Incapacidad de relacionarse empáticamente
 - Puede llegar a desarrollar conductas delictivas
 - Irritación, impulsividad e intolerancia
-
- **CONSECUENCIAS PARA LA VÍCTIMA:** Evidente actitudes pasivas, pérdida de interés por los estudios lo que puede llevar a una situación de fracaso escolar, problemas psicosomáticos, depresión, ansiedad, pensamientos suicidas; lamentablemente algunos chicos, para no tener que soportar más esa situación se quitan la vida, entre otras secuelas tenemos:
 - Baja autoestima
 - Trastornos emocionales
 - Problemas psicosomáticos
 - Depresión y Ansiedad
 - Pensamientos suicidas
 - Bajo rendimiento escolar
 - Trastornos fóbicos

2.9 CARACTERÍSTICAS DEL CYBERBULLYING

El avance de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación ha generado cada vez mayores facilidades de conexión entre diferentes lugares del mundo y por lo tanto la interacción entre millones de personas rompiendo las barreras de la distancia y abriendo el acceso a amplias fuentes de información de todo tipo. Estos acontecimientos sin duda son de gran importancia para el desarrollo económico, social, cultural, educativo, etc., sin embargo el hecho de que todas estas facilidades estén al alcance de cualquier persona en la red, genera también sus desventajas, puesto que no todos lo utilizan para el bien común.

La intimidación y acoso mediante SMS, correos electrónicos anónimos o páginas Web difamatorias es cada vez más habitual y se ha convertido en una de las armas preferidas por los acosadores, a la hora de amedrentar a sus compañeros. Los espacios de intimidación se han ampliado, la facilidad de anonimato y la sensación de impotencia de las víctimas es mayor.

Para comprender mejor la gravedad de la realidad del cyberbullying, García & Joffre (2011), hacen mención de un estudio realizado en el año 2005, en el cual se documentó que “más de la mitad de los adolescentes estadounidenses navegaban virtualmente todos los días, prácticamente el 45% poseía un teléfono móvil y una tercera parte de ellos lo usaban regularmente para enviar mensajes de texto.

El cyberbullying se puede dar a través de medios como: mensajes de texto recibidos en el teléfono móvil, fotografía o videos realizados con las cámaras de los móviles, y posteriormente usados para amenazar a la víctima; llamadas acosadoras al teléfono móvil; mensajes de correo electrónico insultantes o amenazantes; salas de chat en las que se agrede a uno de los participantes o se le excluye socialmente; y páginas web donde se difama a la víctima. Cabe mencionar que un aspecto importante del cyberbullying, es que sus prácticas

de intimidación se dan exclusivamente con la intención de dañar a la otra persona y ponerla en evidencia ante el resto de personas conectadas a una misma red.

Las características del cyberbullying no varían en gran medida con respecto al bullying tradicional, ya que en ambos casos se trata de acoso, sin embargo el Equipo Multidisciplinar de Investigación del Cyberbullying.

- Anonimato del acosador: el Nick (pseudónimo que se utiliza para darse a conocer en las redes sociales o chat) le proporciona impunidad y sentimiento de desinhibición para mostrarse, si procede más violento.
- Situaciones de acoso público, con una gran rapidez e inmediatez de transmisión de los mensajes y una amplia audiencia potencial.
- Reiteración: a pesar de que la acción del agresor sea única, la víctima recibirá de forma continuada el acoso cibernético, dadas las características de permanencia de una publicación en línea.
- Intencionalidad: diferenciándolo de una conducta imprudente. La intencionalidad está vinculada a la actividad de la mente en referencia a un objeto.
- Desinhibición. El anonimato que ofrece Internet puede llevar a los jóvenes a involucrarse en conductas que no podrían desarrollar cara a cara.
- Medios utilizados en la conducta de acoso. Existen diferentes dispositivos, canales y aplicaciones.

2.10 INVESTIGACIONES DEL CYBERBULLYING

Según un estudio de la Organización de las Naciones Unidas, al menos el 50% de los jóvenes latinoamericanos ha sido víctima de acoso por Internet. En Ecuador, un estudio del Observatorio de la Niñez y Adolescencia del 2010 mostró que más del 60% de los niños o adolescentes ecuatorianos ha sido víctima del cyberbullying.

El cyberbullying es un término inglés que se usa para englobar el acoso a través de mensajes de SMS, redes sociales, chateo, correo electrónico y sitios web. Roberto Martínez, analista de 'malware' para Kaspersky Lab en América Latina, se refiere al cyberbullying como una forma de amenazar, avergonzar, intimidar y criticar a una persona a través de los medios tecnológicos.

La masificación de este comportamiento negativo en la Red responde a la facilidad de anonimato. Martínez explica que la facilidad con la que alguien puede crear un perfil falso en una red social y la posibilidad de ocultar el origen de una conexión hace que personas malintencionadas usen la tecnología como un medio ideal para conseguir sus fines.

En Ecuador el cyberbullying no es una excepción. Todo lo contrario, se masifica paulatinamente por el incrementado de consumo de las plataformas tecnológicas. El 35% de la población consume la Internet activamente y el 81,7% de hogares posee al menos un teléfono inteligente. Según el último reporte del Ministerio de Telecomunicaciones y el Instituto de Estadística y Censos (INEC) en el 2012, el 64,9% de los ecuatorianos entre 16 y 24 años usan la Red, seguido del 43,2% de 25 a 34 años con él. Mientras que ecuatorianos entre 5 a 15 años cuentan con el mayor acceso a las computadoras, con el 55,2%.

El Observatorio Web por una Internet sin Discriminación publicó, a inicios de este año, un informe de la UNICEF, en que se detalla que las redes sociales son las plataformas más vulnerables para el cyberbullying porque, a través de ellas,

el usuario incorpora múltiples posibilidades de comunicación como publicaciones de perfil, chat, videos, fotografías, aplicaciones de juegos, preguntas o encuestas.

2.11 PROYECTO DE LEY PARA SANCIONAR EL ACOSO ESCOLAR EN ECUADOR

La Asamblea Nacional, debe dictar una ley que se refiera al hostigamiento escolar, la misma que me permito sugerir, debe contener, los siguientes parámetros:

- 1.** En el considerando, se debe explicar de manera motivada el objetivo de dicha ley, que será prevenir y sancionar el acoso escolar.
- 2.** Se debe establecer, que se entiende por acoso u hostigamiento escolar;
- 3.** Se debe establecer, las medidas de prevención del hostigamiento escolar, señalando que todo maestro tiene la responsabilidad de mantener la escuela en la cual labora, libre de hostigamiento escolar, mediante una política interna, que prevenga, desaliente, evite y sancione esta clase de conducta y para tal fin, deberá tomar medidas expresas a nivel de reglamento interno; además la obligación de informar sobre las denuncias de hostigamiento escolar que se reciban en el centro de educación, así como el resultado del procedimiento que en virtud de ésta se realicen, ya sea a la Defensoría del Pueblo, al Ministerio de Educación, al Consejo de la Nacional de la Niñez y Adolescencia o en su caso a la Fiscalía General del Estado. Además las escuelas y colegios, deben establecer políticas de prevención y sanción del hostigamiento escolar por parte de sus miembros y educandos y entre ellos, así como procedimientos de sanción para tales conductas.

4. Se debe establecer medidas para sancionar el hostigamiento escolar, y señalar que cuando se trate de una relación de docencia la o el estudiante que hubiera demostrado el hostigamiento, tendrá derecho a reclamar al profesor la aplicación de las sanciones correspondientes, así como en caso de comprobar que como resultado se le haya causado perjuicio en su situación educativa, tendrá derecho a que se le restituya al estado en que se encontraba antes de haber sufrido las consecuencias del hostigamiento;

5. Hay que establecer, el procedimiento judicial, para sancionar el hostigamiento escolar; señalando que cuando una persona sea niño, niña o adolescente, podrán interponer la demanda sus padres, representantes legales, el Defensor del Pueblo o el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, dando varias facultades al juez para resolver aún de oficio que el juicio se realice en forma privada, total o parcialmente, cuando estime que la publicidad pueda afectar la moral o el orden público, o cuando cause perjuicio irreparable en la dignidad de las partes.

6. Se debe establecer, las sanciones correspondientes, ya sea en el Código Orgánico Integral Penal o en el Código de la Niñez y Adolescencia, según el caso.

7. Además, se debe establecer, el derecho de la ofendida u ofendido, para reclamar una indemnización, en el momento en que ocurra el acoso escolar; señalando que en todos los casos en que mediante sentencia se compruebe que el hostigamiento escolar, la persona ofendida por sí o por su representante legal, tendrá derecho a la indemnización por daño moral, de conformidad con lo que señalan los Arts. 2342 al 2346 del Código Civil; aclarando que tengo varios trabajos publicados sobre la reparación del daño moral.

La Mesa de Justicia de la Asamblea Nacional presidida por el distinguido jurista y Asambleísta Nacional por la provincia de Chimborazo Mauro Andino, debe analizar la posibilidad de tipificar y sancionar esta clase de conductas, que están ocasionando alarma social en el país.

2.12 Campaña realizada por la ex reina de Quito Cristina Elizalde

La Reina de Quito, Cristina Elizalde explicó la necesidad de ejecutar la campaña de concientización sobre el impacto y uso de las redes sociales dentro de la problemática del bullying y resaltó la importancia del papel que juegan las autoridades y los padres de familia.

“Nosotros como Fundación Reina de Quito hemos creado una campaña de concientización para los jóvenes, para que ellos tengan un impacto positivo y un uso positivo de lo que es redes sociales ya que actualmente Ecuador está entre los países con más bullying de Latinoamérica y además los jóvenes son los mayores usuarios de lo que son las redes sociales y tecnologías de la comunicación, entonces es importante que ellos usen esto pero de la manera adecuada”, expresó Elizalde.

Cristina Elizalde refirió al cyberbullying “yo cuando voy a los colegios les digo a los chicos que eso es el acoso a través de las tecnologías de la comunicación como son los celular es y las redes sociales, a pesar de que también se da a través de los videojuegos”, señaló.

Los jóvenes “tienen que tener mucho cuidado con lo que se sube a redes sociales, de hecho el lema de mi campaña es: Eres lo que publicas porque tienen que tener cuidado con lo que se publica todo el tiempo, sobre todo en las redes sociales que en cuestión de segundos se riega a un montón de personas cada vez que se comparte, se pone like o se comenta, esto se sigue regando a una red más grande”, refirió Elizalde. “Tienen que aprender a cuidar lo que son las audiencias ¿Quién les está viendo? La privacidad ¿Quién nomás puede ver su perfil? ¿Quién les puede buscar? les digo que cuiden la privacidad, que no hablen con extraños.

Cristina Elizalde indicó que se trata de fomentar el respeto y cuidado al manejar las redes sociales y resaltó la importancia del papel que juegan las autoridades y los padres de familia frente a esta tan conocida problemática.

“Creo que uno de los errores de los padres es no darse cuenta de la gravedad del asunto”, aseveró Elizalde. Además, Elizalde refirió a los Comités Antibullying que fue iniciativa de la Fundación Reina de Quito con lo cual se pretende que los grupos expongan la charla al resto de jóvenes de sus colegios.

2.13 ALGUNOS EJEMPLOS DEL CYBERBULLING:

Muchas son las noticias a nivel mundial que traen comunicados lamentables en donde se manifiestan tragedias como las autolesiones o el suicidio que dejan a las familias completamente destrozadas por jóvenes que al no tener como escapar del cyberbullying tomaron esa fatal decisión.

Destacamos algunos ejemplos:

- **Amanda Todd:** se mostró brevemente en topless por la webcam cuando tenía 12 años. A los 13 intentaron extorsionarla a partir de una captura de aquel flash. El extorsionador acabó enviando su foto y publicándola en Internet, lo cual dio pie a un acoso dentro y fuera de Internet que acabó resultándole insoportable. Se quitó la vida en octubre de 2012, cuando sólo tenía 15 años.
- **AllemHalkic:** un joven de Melbourne de 17 años, se quitó la vida en el 2009 tras haber sufrido cyberbullying en una red social on line. El tribunal que juzgó el caso en el 2011 sentenció que había muerto a

consecuencia de un acto de violencia. (Caso extraído The Sidney Morning Herald)

- **Romina Perrone:** estudiante de 10 años en un colegio bonaerense, tuvo que sufrir que una compañera de clase crease un grupo en Facebook dando razones para odiarla. Llegó a sumar más de cinco mil fans y pese a los esfuerzos de la madre de Romina, Facebook se negaba a eliminarlo.

CAPÍTULO III

Proceso de realización del documental

3.1 Preproducción

Es la etapa fundamental de un producto audiovisual ya que consiste en planificar, organizar, programar cada una de las cosas que se quieren realizar en la producción y post producción, es una fase que va desde la creación de la idea hasta el día que empieza el rodaje. También en esta fase se realizan los guiones, presupuestos, plan de rodaje, selección de personal técnico y artístico, al igual que los equipos y materiales que se van a utilizar.

En el caso de un documental, esta etapa sirve para definir los elementos que serán utilizados en la etapa de la producción. Se define el equipo de la producción, la investigación, los equipos para el rodaje, plan de rodaje. La coordinación es importante ya que se obtiene la información sobre la que se basara el documental y se define como se plasmara la investigación en imágenes.

3.2 Conceptualización de la idea

La conceptualización de la idea consiste en que una idea o concepto se haga realidad, sólida o comprobable; la investigación realizada se conceptualiza en un video documental, ya que se busca generar reflexión en el grupo objetivo con respecto al tema tratado en el audiovisual. En este tipo de documental, se presenta a la ciudad objetivo de estudio y a sus pobladores con su cultura, luego se presenta los cambios que ha tenido dicha cultura a causa del problema planteado, respaldado por entrevistas a especialistas y los propios testimonios.

3.3 Tratamiento del documental del cyberbullying en los jóvenes de la ciudad de Quito

Empieza con una animación del nombre “cyberbullying

Entrevistaremos a un especialista de redes sociales que nos ayudara la definición de cyberbullying.

Entrevistaremos a la primera víctima que sufrió de cyberbullying, se hará un contra luz ya que la víctima prefiere pertenecer en anónimo mientras de su testimonio ya que para ella no es fácil hablar de esto frente a una cámara o que las personas le reconozcan.

Asomara un mensaje; Las victimas del cyberbullying tiene la sensación que no hay forma de escapar de sus perseguidores mientras pasan imágenes.

Entrevistaremos al psicólogo Karolina Endara, nos ayudara a entender un poco más sobre el cyberbullying, como afecta emocionalmente y psicológicamente a un joven que puede sufrir de este problema

Nuestra segunda víctima nos ayudara contando cómo afecta a los jóvenes este problema que tal vez puede llevar al suicidio ya que los agresores no miden las consecuencias que puede afectar a la víctima, también contara su testimonio como sufrió el cyberbullying.

El tercer entrevistado será un agresor del cyberbullying que contara como se sentía al realizar el cyberbullying a sus víctimas y como se sentía al realizar esto acoso.

Mientras hablan los entrevistados pasaremos videos más o menos como afecta el cyberbullying en los jóvenes..

Gabriela Obando nos contará sobre las leyes que existen en Ecuador del cybullying, como podemos tratar legal mente este problema.

3.4 Guion Literario: documental del cyberbullying

Intro del Cyberbullying

Entrevista 1 Luis Miguel Cadena

Imagen: Máster en Dirección de Comunicación

Tema: Definición de cyberbullying

Entrevista 2 Victima 1 cyberbullying

Tema: Contara su historia

Imagen: Jóvenes en los diferentes sistemas tecnológicos

Entrevista 3 Victima 2 del cyberbullying

Tema: Contara su historia de cómo sufrió el cyberbullying

Imagen: Victima sentado en contra luz

Entrevista 4 Agresor

Tema: Que sentía al realizar el cyberbullying a sus victimas

Imagen: Agresor sentado en contra luz

Entrevista 5 Abogada Gabriela Obando

Tema: Leyes sobre el cyberbullying

Imagen: Imágenes de su campaña anti-cyberbullying

3.5 Guión Técnico

El guión técnico es una guía técnica desglosada por tomas en la cual se especifica planos, acciones, ángulos, diálogos, musicalización, entre otros puntos técnicos, que deben tomar en cuenta el equipo técnico en el momento de la producción y post producción; el guión técnico es adecuado para esta producción ya que tiene la información necesaria para ejecutar cada uno de los planos y audio que se necesita para la construcción del documental, no se puede utilizar otro tipo de guión por el hecho de que, en un documental no se sabe lo que va a suceder y tampoco se puede manipular los hechos o decirle a los personajes que postura tomar, porque un documental es la expresión de la realidad por lo tanto no es premeditado.

Guion			
Sec	Plano	Video	Audio
1	P.P	Introducción	
2	P.C	Luis Miguel Hablará que es el cyberbullying	
3	P.M.C	Mensaje del cyberbullying	Música instrumental
4	P.M	Time-lapse de jóvenes usando sus computadores.	
5	P.M	A la chica no se la vera porque quiere se mantenga en anónimo si identidad	Cuanta un poco de cómo le afecto el cyberbullying
6	P.M.L	Tomas de celulares,	Las victimas del

		pantallas, teclados, etc.	cyberbullying tiene la sensación que no hay forma de escapar de sus perseguidores.
7	P.P.	1ra Víctima; Se verá cómo se mueve los labios de chica	La chica hablara de como las víctimas no están seguras en ninguna parte.
8	P.M.	Psicólogo: Karolina Endara	Se presentara, hablara de como un niño sufriendo el cyberbullying quiere suicidarse.
9	P.M.L.	2da víctima no se le vera el rostro y nos dira como cyberbullying le afecto su entorno	Música instrumental
10	P.M.	Psicólogo: Karolina Endara	Hablará de como las victimas sufren en silencio por el cyberbullying
11	P.M	2da victima; estará desenfocado el rostro ya que quiere pertenecer en anónimo	Contará su caso de cyberbullying que sufrió y como se siente

12	P.M.L	Acosador” Contará su testimonio	Comentara como se sentía al realizar el cyberbullying que emociones le causaban.
13	Pantalla	Pasaran imágenes de comentarios ofensivos de las diferentes redes sociales que los jóvenes usan actualmente.	Habla con un amigo, un hermano, un adulto puede que no lo parezca pero siempre alguien puede ayudarte jamás estas solo.
14	P.M.L	Abogada: Gabriela Obando estará en una oficina sentada.	Hablará de las leyes que tiene las victimas del cyberbullying
15	P.M	Victima 2: estará en contra luz para no ver su identidad	Contará de cómo se siente ser víctima del cyberbullying y como cambio su vida
16	P.M	Victima1: estará	Contará su historia de cómo fue una

		desenfocado el rostro.	víctima del cyberbullying
17	P.M	Psicólogo: Jaime Costales	Como defendernos del cyberbullying, no callar cuando nos convertimos en víctimas.
18	Pantalla	Un mensaje final	Voz en off: el cyberbullying es una realidad que viven actualmente muchos jóvenes es hora de romper el silencio.

3.6 Plan de rodaje del documental del cyberbullying en los jóvenes de la ciudad de Quito

Plan de rodaje			
Hora	Descripción	Participantes	Observaciones
Jornada 1 Jueves 5 de Febrero del 2015			
10 am	Grabación de los jóvenes en sus computadoras.	Chicos de 16 a 25	
7 pm	Entrevista.	Gabriela Obando	
Fin de la jornada 1			

Jornada 2 Viernes 6 de Febrero del 2015			
9 am	Elaboración de los rótulos que tendrán las victimas		
6 pm	Entrevista	Cristina Elizalde	
Fin de la jornada 2			

Jornada 3 Sábado 7 de Febrero del 2015			
10 am	Entrevista	Jaime Costales	
4 pm	Entrevista	Victima 2	
Fin de la jornada 2			

Jornada 4 Domingo 8 de Febrero del 2015			
10 am	Entrevista	Victima 1	
Fin de la jornada 2			

Jornada 5 Lunes 9 de Febrero del 2015			
10 am	Grabación de Time-lapse	Personas	
4 pm	Grabación del sonido	Narrador	
Fin de la jornada 2			

3.7 Presupuesto del documental del cyberbullying en los jóvenes de la ciudad de Quito

Una vez que contemos con el primer plan de rodaje que contenga los días estimados de grabación, se puede elaborar un presupuesto aproximado para la producción para el documental.

Presupuesto		
N.	Descripción	Valor
1	Guión.	\$ 90,00
2	Productor	\$ 60,00
3	Gastos extras	\$ 40,00
4	Equipo de luces	\$ 350,00
5	Equipos de sonido.	\$ 100,00
6	Cámaras	\$ 1.000,00
7	Transporte	\$ 30,00
8	Comida	\$ 70,00
9	Transporte.	\$ 200,00
10	Edición y montaje	\$ 90,00
11	Sonorización	\$ 100,00
12	Posproducción de video	\$ 150,00
	TOTAL	\$ 2.280,00

3.8 Producción

Materiales Cantidad	Materiales Cantidad
Cámara Canon 5D Mark III	1
Lente 50mm f/1.4	1
Memoria Sandisk 32GB	2
Trípode	1
Kit de luces	1
Corbatero	1
Claqueta	1
Difusor	1
Extensión	2

Para efecto de las entrevistas, en el documental del cyberbullying se empleara una cámara fija con una angulación de cuarenta y cinco grados, situada a la derecha o izquierda del cuadro. Todo con la finalidad de lograr que el entrevistado tuviese una atmósfera de mayor confianza y la entrevista se diera con fluidez y naturalidad, debido a que el entrevistado no miraba directamente a la cámara. Se utilizaran planos medios cortos para crear cercanía entre el espectador y el entrevistado.

Del mismo modo, se busca realizar el documental con luz natural. Sin embargo, va a ver entrevistas en que se requería luz adicional, por lo que se recurrió a iluminación básica de dos puntos (luz principal y luz de relleno). Se combinaron luminarias frías y cálidas, buscando dar textura y naturalidad a las

entrevistas. Los fondos se mantuvieron desenfocados para lograr que el foco de atención estuviese en los entrevistados.

Para la producción del documental se utilizara una cámara Canon 5D Mark III, un lente Canon 50mm f/1.8, un trípode y difusores para disminuir la intensidad de las luces utilizadas en el documental.

3.9 Postproducción

Esta se podría considerar la última etapa de la realización del documental, comprende todos los procesos a los que se debe someter el material obtenido en la etapa de producción hasta el corte final y su exportación.

- Edición y montaje de imagen.
- Edición y mezcla de sonido.
- Posproducción de video.
- Exportación.

Materiales	Cantidad
Computadora con Windows	1
Programa de Adobe Premiere	1
Programa de After Effects	1
Disco duro externo G-Drive 500GB	1

VALIDACIÓN

En la presente investigación, la validez del producto se realizó, por medio de una matriz de evaluación, que cumple con el diseño de instrumentos de evaluación como: escala valorativa e indicadores, con la finalidad de que se establezca, la verificabilidad teórica y metodológica, en procesos de construcción y elaboración del documental visual

- **Objetivo**

Contar con los criterios de expertos que valide del producto.

- **Selección de los Expertos**

En la presente investigación, se seleccionó a una experta en el área de Psicología, para la validación del soporte del documental visual; mediante el criterio de los profesionales se establece, la verificabilidad del proceso investigativo, en relación a teorías y metodologías aplicadas.

Conclusiones

- Este trabajo de investigación ha realizado un diagnóstico exploratorio de los factores del cyberbullying, conociendo cuáles son sus efectos sobre los adolescentes de la Ciudad de Quito.
- El empleo del proceso de producción facilitó de desarrollar el documental, puesto que al ser un proceso flexible se adaptó a las diferentes etapas de la misma.
- La realización de este documental del cyberbullying, ayuda a dar información acerca del tema y la vez incentiva a los jóvenes de la Ciudad de Quito a romper el silencio.
- Después de producir el documental del cyberbullying se validó por medio de expertos los componentes temáticos y técnicos del audiovisual, aportando comentarios constructivos para la mejora del documental.

Recomendaciones

- Se recomienda implementar este documental en los centros educativos de la ciudad de Quito, en base a los contenidos del producto para generar una mejor comprensión y asimilación del cyberbullying.
- Incentivar a los jóvenes de la ciudad de Quito a realizar programas audiovisuales como el presente, con la finalidad de prevenir el cyberbullying en futuras generaciones.
- Se recomienda la utilización del documental para generar reflexión en los jóvenes de la ciudad de Quito, para evitar que continúe el cyberbullying.

BIBLIOGRAFIA

Erdur-Baker, Ö. & Tanrikulu, I. (2010). Psychological consequences of cyber bullying experiences among Turkish secondary school children. *Procedia Social and Behavioral Sciences*, 2(2), 2771–2776.

NICHOLS, Bill (1991), La representación de la realidad: Cuestiones y Conceptos sobre el Documental. Barcelona: Paidós. *High School, Joan Does Dynasty*, 100-120.

CAMINO, J. El oficio de director de cine. Recuperado el 06 de agosto de 2011, de http://competenciastic.educ.ar/pdf/produccion_audiovisual_2.pdf. 1997.

CHABROL, C. Cómo se hace una película, Recuperado el 08 de agosto de 2012, de http://competenciastic.educ.ar/pdf/produccion_audiovisual_2.pdf. 2004.

Cillóniz de la Guerra, A. Una propuesta de modelo de análisis. Recuperado el 22 de enero de 2010, de http://www.agifreu.com/web_dmi/articles/El_documental_interactivo_cap-3_Arnau_Gifreu.pdf

Bryce Echenique, A. El documental como género, subgéneros y formatos. Recuperado el 13 de marzo de 2001, de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/zavala_c_d/capitulo6.pdf

Bryce Echenique, A. El documental como género, subgéneros y formatos. Recuperado el 13 de marzo de 2001, de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/zavala_c_d/capitulo3.pdf

Bryce Echenique, A. El documental como género, subgéneros y formatos. Recuperado el 13 de marzo de 2001, de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/tejada_s_jc/capitulo4.pdf

Costa, San José. El bullying se refiere a toda forma de agresión verbal o física producida entre estudiantes de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado. Recuperado el 20 de Julio de 2012, de <http://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/bullying.pdf>

Alberto Zarate, C. Bullying escolar. Recuperado el 03 de noviembre de 2006, de http://www.codigociencia.org/wp-content/uploads/2012/ejemplos/142_syh.pdf

Gómez Ferri, J. Técnicas cualitativas de investigación social. Recuperado el 17 de diciembre de 2010, de http://ocw.uv.es/ciencias-sociales-y-juridicas/tecnicas-cualitativas-de-investigacion-social/tema_6_investigacion_documental.pdf

REFERENCIAS WEB

Bacon, Francis. (2007 - 2016). Método deductivo. Lugar de publicación: Definición ABC Tu Diccionario Fácil. Dirección de donde se extrajo el documento (<http://www.definicionabc.com/ciencia/metodo-deductivo.php#ixzz3Sx3obdPo>).

Burgos, Antonio. (2003 - 2016). Funcionalidad en el área de sonorización de vídeo. Lugar de publicación: MAGIX Video Deluxe 2016 Plus. Dirección de donde se extrajo el documento (<http://www.magix.com/es/sonorizacion/>)

Reyes, Belén. (2005 - 2015). Esquemas de iluminación fotográfica. Lugar de publicación: Ateneu Popular. Fácil. Dirección de donde se extrajo el documento (<http://www.ateneupopular.com/fotografia/esquemas-deiluminacion-fotografica>)

Tola de Habich, Fernando. (2005 - 2016). Documental. Lugar de publicación: Mis Respuestas, tus dudas resueltas. Dirección de donde se extrajo el documento (<http://www.misrespuestas.com/que-es-un-documental.html>)

Somoza, José Carlos. (2013). Historia del documental. Lugar de publicación: Wikipedia, la enciclopedia libre. Dirección de donde se extrajo el documento (<http://es.wikipedia.org/wiki/Documental>)

Guevara, Barrón. (2011 - 2016). Antecedentes del Bullying. Lugar de publicación: Blogspot. Dirección de donde se extrajo el documento (<http://sicoleducativaitesusbullying.blogspot.com/p/normal-0-21-false-false-false-es-x-none.html>)

Paz Soldán, Edmundo. (2010 - 2016). Ejemplo de guion de literario. Lugar de publicación: Taller de escritores. Dirección de donde se extrajo el documento (<http://www.tallerdeescritores.com/ejemplo-guion-literario.php>)

Arrabal, Fernando. (2013). EL INICIO DE LA HISTORIA. Lugar de publicación: Blogspot. Dirección de donde se extrajo el documento (<http://proyectobullyinguaem.blogspot.com/2013/04/el-inicio-de-la-historia.html>)

Espada Ruiz, Carlos Fernández. (2010). CARACTERÍSTICAS DEL BULLYING. Lugar de publicación: Eduinnova. Dirección de donde se extrajo el documento (<http://www.eduinnova.es/dic09/bullyng.pdf>)

Lázaro, Silvia. (2003). Acoso escolar. Lugar de publicación: Junta de Andalucía. Dirección de donde se extrajo el documento (http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~cepc03/spip/IMG/pdf/Acoso_escolar_Baleares.pdf)

Rivera Garza, Cristina. (2010 - 2016). Significado de Bullying - Qué es, Concepto y Definición. Lugar de publicación: Significados.com. Dirección de donde se extrajo el documento (<http://www.significados.com/bullying/>)

Vázquez Hoys, Ana. (2013 - 2016). Causas y consecuencias del bullying. Lugar de publicación: Peques.com.mx. Dirección de donde se extrajo el documento (http://www.peques.com.mx/causas_y_consecuencias_del_bullying.htm)

Roncagliolo, Santiago. (2014 - 2016). Causas y consecuencias del acoso escolar o bullying. Lugar de publicación: Actualpsico psicología al día. Dirección de donde se extrajo el documento (<http://www.actualpsico.com/causas-y-consecuencias-del-acoso-escolar-o-bullying/>)

Aleixandre, Vicente. (2015). Movimientos de cámara. Lugar de publicación: Wikipedia, la enciclopedia libre. Dirección de donde se extrajo el documento (http://es.wikipedia.org/wiki/Movimientos_de_c%C3%A1mara)

Martínez Castillo, Giovanni. (2000) Introducción al lenguaje audiovisual. Lugar de publicación: Blogspot códigos visuales. Dirección de donde se extrajo el documento (<http://codigosvisuales25.blogspot.com/>)

Solís Umpierrez, Claudia. (2000 - 2016). Música diegética y extradiegética. Lugar de publicación: Blogspot arte en clave de historia. Dirección de donde se extrajo el documento (<http://depasoarte.blogspot.com/2012/09/musica-diegetica-y-extradiegetica.html>)

ANEXO

Encuesta sobre cyberbullying

Edad: 14-16 _____ 17-19 _____

Género: Hombre _____ Mujer _____ Otros _____

1. ¿Sabe usted que es el cyberbullying?

a) Si b) No

2. ¿Ha sido usted víctima del cyberbullying alguna vez?

a) Si b) No

3. ¿Usted ha mostrado indicios o ha fomentado el cyberbullying?

a) Si b) No

4. ¿Sabe cómo se manifiesta el cyberbullying?

a) Si b) No

5. ¿Cree usted que es lo mismo decir cyberbullying que bullying?

a) Si b) No c) Tal vez

6. **¿Cree usted que el cyberbullying cause problemas emocionales en la víctima?**
- a) Si b) No c) Tal vez
7. **¿Cree usted que existe una normativa que ampare a las víctimas del Cyberbullying en estamentos legales del Ecuador?**
- a) Si b) No c) Tal vez
8. **¿Considera usted que se ha realizado la cantidad suficiente de campañas en contra del cyberbullying?**
- a) Si b) No c) Tal vez
9. **¿Si existiera algún método o forma por la cual usted podría reducir los índices de cyberbullying lo aplicaría?**
- a) Si b) No
10. **¿Cree usted que por medio de un documental podríamos concientizar a las personas que fomentan el cyberbullying y a sus víctimas?**
- a) Si b) No

DATOS DEL VALIDADOR

Apellidos y Nombres: Benalcázar Jácome Vinicio Ruperto

Cédula de Ciudadanía: 171575417-0

Perfil Académico: Licenciado en comunicación social

Experiencia Laboral: Ministerio de cultura del Ecuador
secretaría Nacional de Gestión Política
territorio, Dirección documental y fotografía

INDICADORES	MUY ADECUADO	ADECUADO	POCO ADECUADO	OBSERVACIONES
CIENTIFICIDAD	✓			
PERTINENCIA	✓			
ACTUALIDAD	✓			
APLICABILIDAD	✓			
NOVEDAD	✓			

Observación General Este documental contiene buena
calidad con parámetros profesionales en el campo
audiovisual

Firma

C.I. 171575417-0

DATOS DEL VALIDADOR

Apellidos y Nombres: Gallegos Benalcazar Edison Bernardo

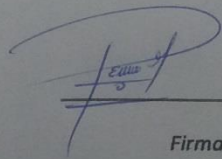
Cédula de Ciudadanía: 171347115-7

Perfil Académico: Ing. En Producción Audiovisual

Experiencia Laboral: Dinardap: Area de Comunicación
Editor, camarógrafo y fotógrafo

INDICADORES	MUY ADECUADO	ADECUADO	POCO ADECUADO	OBSERVACIONES
CIENTIFICIDAD	✓			
PERTINENCIA	✓			
ACTUALIDAD	✓			
APLICABILIDAD	✓			
NOVEDAD	✓			

Observación General Un buen proyecto Audiovisual



Firma

C.I. 171347115-7

DATOS DEL VALIDADOR

Apellidos y Nombres: Endara Almeida Diana Karolino

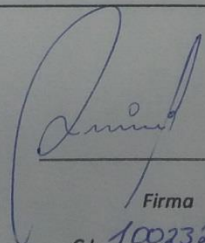
Cédula de Ciudadanía: 1002321386

Perfil Académico: Psicología Educativa, Maestría en Pedagogía e Investigación moral, Ciencias de la Rehabilitación (estudiante)

Experiencia Laboral: Consejera Estudiantil, Docente Universitario Investigación Científico, Talleres en temas de Educación y Psicología (Bienestar familias y escuelas) Inclusión

INDICADORES	MUY ADECUADO	ADECUADO	POCO ADECUADO	OBSERVACIONES
CIENTIFICIDAD		✓		
PERTINENCIA	✓			
ACTUALIDAD	✓			
APLICABILIDAD	✓			
NOVEDAD	✓			

Observación General Un excelente aporte en el ámbito educativo


Firma
C.I. 1002321386